



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



**ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO: 51-SO-27-MAR/2016  
EFECTUADA POR EL HONORABLE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.  
PERIODO: 2016-2018  
EN CARÁCTER DE ORDINARIA**

EN LA CIUDAD DE HUIMANGUILLO, TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO; 1, 2, 3, 19, 25, 35, 38, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO; EN LA SALA DE SESIONES DE CABILDO, MISMA QUE SE UBICA DENTRO DEL EDIFICIO DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON DOMICILIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO S/N COLONIA CENTRO, HUIMANGUILLO, TABASCO, SE REUNIERON LOS REGIDORES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PERIODO 2016-2018, C.P. JONÁS LOPEZ SOSA, PRESIDENTE MUNICIPAL; VERÓNICA BRINDIS MORAN, SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; WILSON CASANOVA ESTEBAN, TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA; BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ, CUARTO REGIDOR; ABELINO PRIETO CRUZ, QUINTO REGIDOR; ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ, SEXTO REGIDOR; EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO, SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE; MARCELA PEÑA MONTALVO, OCTAVO REGIDOR; GILBERTO CRUZ ALEJANDRO, NOVENO REGIDOR; ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ, DÉCIMO REGIDOR; LUIS ARMANDO SOSA MARTÍNEZ, DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE; YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; GUSTAVO CADENAS ACUÑA, DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE; MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR; TODOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, ASÍ COMO EL CIUDADANO LICENCIADO RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN NÚMERO **51-SO-27-MAR/2016** EN CARÁCTER DE ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL SE SUJETA Y SE DESARROLLA BAJO EL SIGUIENTE: -----



**ORDEN DEL DÍA:**

- I. LISTA DE ASISTENCIA. -----**
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----**
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**
- IV. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN NÚMERO 49-SO-26-FEB/2018, ASI COMO EL ACTA NUMERO 50-SE-22-FEB/2018, AMBAS DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018. -----**
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2018. -----**
- VI. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE PREDIOS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO ACCIONES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN 270 LOTES HABITACIONALES, ASÍ COMO EN 13 ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, HACIENDO UN TOTAL DE 283 INMUEBLES PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DEL POBLADO “FRANCISCO RUEDA”, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO. ---**
- VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: “APOYO ECONÓMICO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA ADQUISICIÓN DE UN SEMENTAL”; “DOTACIÓN DE INSUMOS (FERTILIZANTE) A PRODUCTORES DE CAÑA”; ASI COMO “DOTACIÓN DE FERTILIZANTE A CITRICULTORES (LIMÓN Y PIÑA), A REALIZAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. -----**
- VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: GC-047 “FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO”, A REALIZAR EN ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSION TOTAL DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. EVENTO EN EL QUE SE RIFARAN 3 MOTOCICLETAS, DOS AUTOMÓVIL, Y DIVERSOS ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS.-----**
- IX. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: APOYO ECONÓMICO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100) A MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO; A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. -----**
- X. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: BECAS PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. -----**
- XI. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0040080087,**



K0040080088, K0040080089, K0040080090, K0040080091, K0040080092, K0040080093, K0040080094, K0040080095, K0040080096, K0040080097, K0040080098, K0220080099, K0220080100, K0220080101, K0220080102, K0220080103, K0220080104, K0220080105, K0220080106, K0220080107, K0220080108, K0220080109, K0220080110, K0220080111, K0220080112, K0220080113, K0220080114, K0220080115, K0050080116, K0080080117, K0080080118, K0080080119, K0080080120, K0080080121, K0080080122, K0080080123, K0040080126, K0220080127, K0220080128, K0220080129, K0220080130, K0220080131, K0220080132, K0220080133, K0220080134, K0220080135, K0220080136, K0220080137, K0220080138, K0220080139, K0220080140, K0220080141, K0220080142, K0220080143, K0220080144, K0220080145, K0220080146, K0220080147, K0220080148, K0220080149, K0220080150, K0220080151, K0220080152, K0220080153, K0220080154, K0220080155, Y K0220080156, A REALIZAR EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSION TOTAL DE \$61,166,897.47 (SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33 FIII. -----

XII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0050080124, Y K0080080125, A REALIZAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO; A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES). -----

XIII. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA GESTIONAR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN INAFED, LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, AL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----

XIV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0220080157, K0220080158, K0220080159, K0220080160, K0220080161, K0220080162, Y K0220080163, A REALIZAR EN DIFERENTES LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33, FIII, EN SUS DOS VERTIENTES (FISE-FISMDF), DEL CUAL EL AYUNTAMIENTO APORTARA DEL FISMDF LA CANTIDAD DE \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 30% DE LA INVERSIÓN TOTAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, APORTARA DEL FISE LA CANTIDAD DE \$8,400,000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 70% DE LA INVERSIÓN TOTAL. -----

XV. ASUNTOS GENERALES. -----

XVI. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----



**PRIMERO.-** EN EL USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, QUIEN PRESIDE LA PRESENTE SESIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DESAHOGAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA REALIZANDO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA DE LOS REGIDORES QUE INTEGRAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO. -----

EN CUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR Y EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, REALIZÓ EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2016-2018, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO; DE LA SIGUIENTE MANERA: - - - - -

**C. JONÁS LÓPEZ SOSA,**  
PRESIDENTE MUNICIPAL;----- (PRESENTE)

**C. VERONICA BRINDIS MORAN,**  
SEGUNDO REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

**C. WILSON CASANOVA ESTEBAN,**  
TERCER REGIDOR Y SINDICO DE HACIENDA;----- (PRESENTE)

**C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ,**  
CUARTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

**C. ABELINO PRIETO CRUZ,**  
QUINTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

**C. ADELA ELVIRA AVALOS LOPEZ,**  
SEXTO REGIDOR;----- (PRESENTE)

**C. EDUARDO HERNÁNDEZ MONTEJO,**  
SÉPTIMO REGIDOR SUPLENTE;----- (PRESENTE)

**C. MARCELA PEÑA MONTALVO,**  
OCTAVO REGIDOR;----- (PRESENTE)

**C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO,**  
NOVENO REGIDOR;----- (PRESENTE)

**C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ,**  
DÉCIMO REGIDOR;----- ( PRESENTE)

**C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ ,**  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR SUPLENTE;----- ( PRESENTE)

**C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES,**  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;----- (PRESENTE)

**C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA ,**  
DÉCIMO TERCER REGIDOR SUPLENTE;----- (PRESENTE)

**C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA,**  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR.----- (PRESENTE)



**SEGUNDO.-** SEGUIDAMENTE, EL LICENCIADO RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, INFORMÓ AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P JONÁS LÓPEZ SOSA, QUE DESPUÉS DEL PASE DE LISTA REALIZADO, SE ENCUENTRAN FÍSICAMENTE PRESENTE EN ESTA SALA DE CABILDO 13 REGIDORES QUE INTEGRAN EL HONORABLE CABILDO, USTED SEÑOR PRESIDENTE Y EL DE LA VOZ, HACIENDO UN TOTAL DE 15 INTEGRANTES EN ESTA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA CIUDADANO PRESIDENTE. - - - - -

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO: **51-SO-27-MAR/2018**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN. - - - - -

**TERCERO.-** SEGUIDAMENTE EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -

SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A VOTACIÓN Y A SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, MEDIANTE EL CUAL SE SUJETARA ESTA SESIÓN DE CABILDO NO. **51-SO-27-MAR/2018**, EN CARÁCTER DE ORDINARIA, POR LO QUE SOLICITO RESPETUOSAMENTE QUE QUIENES ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN ALZANDO LA MANO. - - - - -

UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL ORDEN DEL DÍA HA SIDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE SE SIRVA ASENTARLO EN ACTA Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, PARA SU DESAHOGO. - - - - -

**CUARTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL**





**ACTA DE SESIÓN NÚMERO 49-SO-26-FEB/2018, ASI COMO EL ACTA NUMERO 50-SE-22-FEB/2018, AMBAS DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA PROPUESTA CON RELACIÓN A LA LECTURA DEL ACTA CABILDO NÚMERO 49-SO-26-FEB/2018, ASI COMO EL ACTA NUMERO 50-SE-22-FEB/2018, AMBAS DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2018. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DÉCIMO CUARTO REGIDOR, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 49-SO-26-FEB/2018, ASI COMO EL ACTA NÚM. 50-SE-22-FEB/2018; PARA LO CUAL EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES Y PREGUNTA: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 49-SO-26-FEB/2018, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2018; ASI COMO EL ACTA NO. 50-SE-22-FEB/2018, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2018, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO LA PROPUESTA DE DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS ACTAS ANTERIORES, **APROBADA POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA APROBACIÓN LAS ACTAS EN REFERENCIA. - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NÚM. 49-SO-26-FEB/2018, ASI COMO EL ACTA NÚM. 50-SE-22-FEB/2018; POR LO QUE PREGUNTA A LOS SEÑORES REGIDORES: QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE LA APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO NO. 49-SO-26-FEB/2018, EN SU CARÁCTER DE ORDINARIA, DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2018; ASI COMO EL ACTA NO. 50-SE-22-FEB/2018, EN SU CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA VEINTIUNO DE FEBRERO DE 2018; LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA, LEVANTANDO LA MANO; RESULTANDO EL PUNTO DE ACUERDO



**APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----**

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE Y DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DICERNIMIENTO. -----

**QUINTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2018.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DIA, LA PARTICIPACION DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACION, INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACION, EXPONE: QUE SE CONTINUA REALIZANDO LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE ACUERDO A LA OPERATIVIDAD DE CADA UNA DE LAS ÁREAS, EN LO RELATIVO A PARTICIPACIONES, RECURSOS PROPIOS, RAMO 33 FONDO III Y IV, ASI COMO CONVENIOS, MISMOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

**ADECUACIONES CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO DE 2018  
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2018**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P005-003-1-3-01	GC-001	GASTOS DE OPERACION DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL	1 OPERACIÓN	11,690,159.91	4,572.64	-405,476.22	11,289,256.33
	13415	COMPENSACIONES		6,778,440.00	0	-404,236.98	6,374,203.02
	15901	OTRAS PRESTACIONES		156.28	781.4	0	937.68
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		21,082.81	40	0	21,122.81
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		53,928.00	0	-1,239.24	52,688.76
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		4,000.00	1	0	4,001.00



	29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS		95.12	2,552.00	0	2,647.12
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		67,411.02	1,197.24	0	68,608.26
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		25,440.00	1	0	25,441.00
				<b>6,950,553.23</b>	<b>4,572.64</b>	<b>-405,476.22</b>	<b>6,549,649.65</b>
<b>P005-003-1-3-02</b>	<b>GC-003</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>37,473,218.74</b>	<b>418,710.30</b>	<b>-806,584.81</b>	<b>37,085,344.23</b>
	11301	SUELDOS BASE		4,454,664.00	0	-475,031.83	3,979,632.17
	13415	COMPENSACIONES		9,963,684.00	0	-199,248.52	9,764,435.48
	14106	APORTACIONES AL ISSET		1,164,456.00	0	-129,752.46	1,034,703.54
	21503	MATERIAL IMPRESO		84,000.00	281,400.00	0	365,400.00
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		46,013.66	324.97	0	46,338.63
	25301	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS		1,500.00	425.6	0	1,925.60
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		124,725.82	136,558.73	0	261,284.55
	32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO		25,020.00	0	-2,551.00	22,469.00
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		15,750.00	1	0	15,751.00
	37504	VIÁTICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		9,000.00	0	-1	8,999.00
<b>E052-049-2-2-06</b>	<b>GC-026</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE PANTEONES MUNICIPAL</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>339,423.57</b>	<b>653,255.54</b>	<b>0</b>	<b>992,679.11</b>
	11301	SUELDOS BASE		50,000.00	307,027.00	0	357,027.00
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		6,706.66	67,066.60	0	73,773.26
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		4,346.06	20,187.46	0	24,533.52
	13415	COMPENSACIONES		40,000.00	54,305.64	0	94,305.64
	14106	APORTACIONES AL ISSET		30,000.00	62,827.24	0	92,827.24
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		20,000.00	85,508.92	0	105,508.92
	15901	OTRAS PRESTACIONES		5,000.00	7,013.32	0	12,013.32





	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		4,231.48	42,314.80	0	46,546.28
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		20,000.00	7,004.56	0	27,004.56
E033-001-2-6-03	GC-062	GASTOS DE OPERACION DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (SIPINNA HUIMANGUILLO)	1 OPERACIÓN	669,000.00	0	-26,838.28	642,161.72
	14106	APORTACIONES AL ISSET		40,000.00	0	-26,838.28	13,161.72
				<b>16,109,097.68</b>	<b>1,071,965.84</b>	<b>-833,423.09</b>	<b>16,347,640.43</b>
P009-026-1-5-01	GC-005	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS	1 OPERACIÓN	12,989,759.28	20,103.02	-525,028.05	12,484,834.25
	11301	SUELDOS BASE		2,091,948.00	0	-416,684.26	1,675,263.74
	14106	APORTACIONES AL ISSET		543,912.00	0	-108,343.79	435,568.21
	21503	MATERIAL IMPRESO		508,992.00	3,264.00	0	512,256.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		0	16,839.02	0	16,839.02
P020-045-1-3-09	GC-006	GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION	1 OPERACIÓN	1,523,142.01	25,978.12	0	1,549,120.13
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		9,828.00	25,978.12	0	35,806.12
P009-026-1-5-01	GC-007	GASTOS DE OPERACION DE LA SUBDIRECCION DE CATASTRO	1 OPERACIÓN	1,741,305.31	190.48	0	1,741,495.79
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		34,380.00	190.48	0	34,570.48
E051-048-3-9-01	GC-016	GASTOS DE OPERACION DE MERCADOS PUBLICOS	1 SERVICIOS	385,086.83	945,864.46	-3,240.98	1,327,710.31
	11301	SUELDOS BASE		70,000.00	410,324.24	0	480,324.24
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		12,612.20	126,122.00	0	138,734.20
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		8,000.00	19,603.40	0	27,603.40
	13415	COMPENSACIONES		30,000.00	68,181.60	0	98,181.60
	14106	APORTACIONES AL ISSET		30,000.00	94,884.54	0	124,884.54
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		30,000.00	145,848.20	0	175,848.20
	15901	OTRAS PRESTACIONES		6,000.00	11,988.30	0	17,988.30
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		4,066.36	40,663.60	0	44,729.96
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		29,408.27	3,240.98	0	32,649.25
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		20,000.00	25,007.60	0	45,007.60



	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		6,000.00	0	-3,240.98	2,759.02
				<b>3,435,146.83</b>	<b>992,136.08</b>	<b>-528,269.03</b>	<b>3,899,013.88</b>
P010-032-1-5-01	GC-009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACION	5,001,580.98	6,180.00	-6,180.00	5,001,580.98
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		3,000.00	0	-1,480.00	1,520.00
	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS		65,000.00	0	-4,700.00	60,300.00
	33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS		0	3,300.00	0	3,300.00
	37504	VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES		10,000.00	2,880.00	0	12,880.00
				<b>78,000.00</b>	<b>6,180.00</b>	<b>-6,180.00</b>	<b>78,000.00</b>
O001-030-1-3-04	GC-010	GASTOS DE OPERACION DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL	1 OPERACION	6,606,863.51	16,535.28	-2,562.28	6,620,836.51
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		10,000.00	0	-2,562.28	7,437.72
	24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION		0	2,561.28	0	2,561.28
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		54,633.44	13,974.00	0	68,607.44
				<b>64,633.44</b>	<b>16,535.28</b>	<b>-2,562.28</b>	<b>78,606.44</b>
M001-040-3-2-01	GC-011	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE DESARROLLO	1 OPERACION	8,967,937.56	0	-495,603.35	8,472,334.21
	11301	SUELDOS BASE		1,963,488.00	0	-267,428.38	1,696,059.62
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		246,204.00	0	-95,549.54	150,654.46
	13415	COMPENSACIONES		1,921,236.00	0	-63,097.92	1,858,138.08
	14106	APORTACIONES AL ISSET		510,504.00	0	-69,527.51	440,976.49
E053-048-3-9-01	GC-012	GASTOS DE OPERACION DE RASTROS MUNICIPALES	1 OPERACION	282,470.58	535,957.20	0	818,427.78
	11301	SUELDOS BASE		50,000.00	233,523.24	0	283,523.24
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		8,686.30	86,863.00	0	95,549.30



	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		1,970.58	19,705.80	0	21,676.38
	13415	COMPENSACIONES		30,000.00	40,685.56	0	70,685.56
	14106	APORTACIONES AL ISSET		30,000.00	43,716.06	0	73,716.06
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		7,000.00	63,339.28	0	70,339.28
	15901	OTRAS PRESTACIONES		3,000.00	8,429.22	0	11,429.22
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		3,369.20	33,692.00	0	37,061.20
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		12,000.00	6,003.04	0	18,003.04
				<b>4,787,458.08</b>	<b>535,957.20</b>	<b>-495,603.35</b>	<b>4,827,811.93</b>
<b>M001-040-1-8-06</b>	<b>GC-013</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS</b>	<b>1 OPERACION</b>	<b>23,852,278.34</b>	<b>92,680.00</b>	<b>-164,597.29</b>	<b>23,780,361.05</b>
	11301	SUELDOS BASE		4,810,872.00	0	-54,765.24	4,756,106.76
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		1,937,184.00	0	-109,832.05	1,827,351.95
	21503	MATERIAL IMPRESO		50,000.00	92,680.00	0	142,680.00
<b>E049-041-2-2-06</b>	<b>GC-014</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES</b>	<b>1 OPERACION</b>	<b>30,622,632.38</b>	<b>246,924.83</b>	<b>-701,049.83</b>	<b>30,168,507.38</b>
	11301	SUELDOS BASE		7,407,732.00	0	-430,601.20	6,977,130.80
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		3,386,184.00	0	-153,087.21	3,233,096.79
	14106	APORTACIONES AL ISSET		1,926,012.00	0	-111,956.27	1,814,055.73
	15903	PRESTACIONES ADICIONALES		332,713.38	5,404.15	0	338,117.53
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		60,700.00	0	-5,405.15	55,294.85
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		94,299.00	241,518.68	0	335,817.68
	27201	PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL		16,072.00	1	0	16,073.00
	29101	HERRAMIENTAS MENORES		53,808.00	1	0	53,809.00
<b>M001-040-3-5-01</b>	<b>GC-015</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE CAMINOS Y PUENTES</b>	<b>1 OPERACION</b>	<b>4,058,265.58</b>	<b>2</b>	<b>-1</b>	<b>4,058,266.58</b>
	24101	PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS		450,000.00	1	0	450,001.00
	29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS		293,750.00	1	0	293,751.00
	32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO		2,100,000.00	0	-1	2,099,999.00
<b>E050-046-2-2-04</b>	<b>GC-040</b>	<b>CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO</b>	<b>1 SERVICIOS</b>	<b>19,016,907.45</b>	<b>0</b>	<b>-8,700,102.41</b>	<b>10,316,805.04</b>
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		19,016,907.45	0	-8,700,102.41	10,316,805.04
				<b>41,936,233.83</b>	<b>339,606.83</b>	<b>-9,565,750.53</b>	<b>32,710,090.13</b>



M001-040-1-8-01	GC-017	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	1 OPERACION	47,812,536.77	9,060,309.50	-4,249.00	56,868,597.27
	14106	APORTACIONES AL ISSET		1,749,948.00	8,346,502.93	0	10,096,450.93
	21503	MATERIAL IMPRESO		375,000.00	421,880.00	0	796,880.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		34,000.00	0	-4,249.00	29,751.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		106,050.00	4,192.57	0	110,242.57
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		1,967,846.14	287,734.00	0	2,255,580.14
				<b>4,232,844.14</b>	<b>9,060,309.50</b>	<b>-4,249.00</b>	<b>13,288,904.64</b>
M001-040-2-4-02	GC-018	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION	1 OPERACION	12,833,112.48	4,409.00	-16,937.00	12,820,584.48
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		32,700.00	0	-16,937.00	15,763.00
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		4,000.00	1	0	4,001.00
	35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO		0	4,408.00	0	4,408.00
F030-021-2-4-02	GC-043	CELEBRACION DEL CARNAVAL	1 EVENTOS	1,713,946.00	12,528.00	0	1,726,474.00
	38401	EXPOSICIONES		1,713,946.00	12,528.00	0	1,726,474.00
				<b>1,750,646.00</b>	<b>16,937.00</b>	<b>-16,937.00</b>	<b>1,750,646.00</b>
F025-022-3-1-01	GC-023	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO	1 OPERACION	8,002,979.67	0	-747,219.87	7,255,759.80
	11301	SUELDOS BASE		1,710,000.00	0	-243,135.63	1,466,864.37
	13415	COMPENSACIONES		2,588,316.00	0	-440,868.74	2,147,447.26
	14106	APORTACIONES AL ISSET		444,600.00	0	-63,215.50	381,384.50
				<b>4,742,916.00</b>	<b>0</b>	<b>-747,219.87</b>	<b>3,995,696.13</b>
E029-044-1-7-02	GC-024	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL	1 OPERACION	2,135,831.14	25,978.12	-131,273.31	2,030,535.95
	11301	SUELDOS BASE		469,188.00	0	-43,519.18	425,668.82
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		239,556.00	0	-76,436.41	163,119.59
	14106	APORTACIONES AL ISSET		121,992.00	0	-11,317.72	110,674.28
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		24,552.00	25,978.12	0	50,530.12
				<b>855,288.00</b>	<b>25,978.12</b>	<b>-131,273.31</b>	<b>749,992.81</b>
F027-001-2-6-03	GC-025	GASTOS DE OPERACIÓN DE LA COORDINACIÓN DEL DIF MUNICIPAL	1 OPERACION	17,050,430.58	12,140.12	-340,504.39	16,722,066.31
	11301	SUELDOS BASE		3,066,480.00	0	-72,013.77	2,994,466.23
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		951,588.00	0	-87,760.08	863,827.92
	13415	COMPENSACIONES		3,741,132.00	0	-155,864.42	3,585,267.58
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		71,022.42	0	-1	71,021.42



	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		13,216.00	1	0	13,217.00
	24601	MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		19,304.00	0	-586.32	18,717.68
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN		23,456.00	11,552.80	0	35,008.80
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		100,356.50	586.32	0	100,942.82
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		137,624.00	0	-24,278.80	113,345.20
<b>F019-001-2-6-04</b>	<b>GC-027</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA ACADEMIA DEL DIF MUNICIPAL</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>2,740,353.68</b>	<b>0</b>	<b>-38,174.16</b>	<b>2,702,179.52</b>
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		294,228.00	0	-38,174.16	256,053.84
<b>E031-001-2-6-01</b>	<b>GC-028</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,145,556.24</b>	<b>0</b>	<b>-32,702.19</b>	<b>1,112,854.05</b>
	11301	SUELDOS BASE		418,692.00	0	-32,702.19	385,989.81
<b>E031-001-2-6-01</b>	<b>GC-029</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD ESPECIAL DE TERAPIA Y ESTIMULACION</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>1,452,068.10</b>	<b>0</b>	<b>-74,625.84</b>	<b>1,377,442.26</b>
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		158,952.00	0	-74,625.84	84,326.16
<b>E033-001-2-6-03</b>	<b>GC-030</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL (CENDI)</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>7,265,659.70</b>	<b>24,280.80</b>	<b>-145,409.53</b>	<b>7,144,530.97</b>
	12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL		847,512.00	0	-145,408.53	702,103.47
	21601	MATERIAL DE LIMPIEZA		24,000.00	0	-1	23,999.00
	22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS		429,306.00	1	0	429,307.00
	22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN		9,561.00	1	0	9,562.00
	35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN		0	24,278.80	0	24,278.80
				<b>10,306,429.92</b>	<b>36,420.92</b>	<b>-631,416.11</b>	<b>9,711,434.73</b>
<b>P024-031-1-3-09</b>	<b>GC-032</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>2,381,676.00</b>	<b>0</b>	<b>-232,955.05</b>	<b>2,148,720.95</b>
	11301	SUELDOS BASE		448,752.00	0	-76,382.52	372,369.48
	13415	COMPENSACIONES		679,356.00	0	-136,712.47	542,643.53
	14106	APORTACIONES AL ISSET		116,676.00	0	-19,860.06	96,815.94
<b>F027-001-2-6-03</b>	<b>GC-037</b>	<b>DONATIVOS</b>	<b>1 ACCION</b>	<b>4,700,000.00</b>	<b>0</b>	<b>-14,003.58</b>	<b>4,685,996.42</b>



	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		4,700,000.00	0	-14,003.58	4,685,996.42
<b>F027-001-2-6-03</b>	<b>GC-046</b>	<b>GASTOS DE LA REDUCCION O DESCUENTOS QUE SE OTORGA EN EL PAGO DE SUS CONTRIBUCIONES FISCALES</b>	<b>1 ACCION</b>	<b>2,100,001.00</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>2,100,002.00</b>
	44101	GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA		2,100,001.00	1	0	2,100,002.00
				<b>8,044,785.00</b>	<b>1</b>	<b>-246,958.63</b>	<b>7,797,827.37</b>
<b>P013-038-2-6-08</b>	<b>GC-033</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS MUJERES</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>2,148,105.82</b>	<b>147,699.67</b>	<b>0</b>	<b>2,295,805.49</b>
	11301	SUELDOS BASE		353,568.00	147,699.67	0	501,267.67
				<b>353,568.00</b>	<b>147,699.67</b>	<b>0</b>	<b>501,267.67</b>
<b>E004-005-2-1-05</b>	<b>GC-035</b>	<b>GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>3,135,198.06</b>	<b>417,078.44</b>	<b>-77,645.54</b>	<b>3,474,630.96</b>
	11301	SUELDOS BASE		548,352.00	0	-77,645.54	470,706.46
	24701	ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN		574	15,086.00	0	15,660.00
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		200,000.00	401,992.44	0	601,992.44
<b>E048-039-2-1-01</b>	<b>GC-036</b>	<b>GASTOS DE OPERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LIMPIA Y ORNATO</b>	<b>1 OPERACIÓN</b>	<b>268,934.76</b>	<b>1,021,585.44</b>	<b>0</b>	<b>1,290,520.20</b>
	11301	SUELDOS BASE		48,613.92	486,139.20	0	534,753.12
	13101	PRIMA QUINQUENAL POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS		5,000.00	46,914.28	0	51,914.28
	13415	COMPENSACIONES		25,000.00	94,368.92	0	119,368.92
	14106	APORTACIONES AL ISSET		15,000.00	124,035.82	0	139,035.82
	15401	PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO		25,000.00	168,433.02	0	193,433.02
	15901	OTRAS PRESTACIONES		3,000.00	1,466.22	0	4,466.22
	15902	PAGO EXTRAORDINARIO POR RIESGO		12,000.00	65,719.62	0	77,719.62
	17102	ESTÍMULOS AL PERSONAL OPERATIVO		15,000.00	34,508.36	0	49,508.36
				<b>897,539.92</b>	<b>1,438,663.88</b>	<b>-77,645.54</b>	<b>2,258,558.26</b>





E050-046-2-2-04	GC-040	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO	1 SERVICIOS	10,244,787.04	0	-1,548,760.00	8,696,027.04
	31101	ENERGÍA ELÉCTRICA		10,244,787.04	0	-1,548,760.00	8,696,027.04
				<b>10,244,787.04</b>	<b>0</b>	<b>-1,548,760.00</b>	<b>8,696,027.04</b>
F001-017-3-2-01	GC-056	APOYO ECONOMICO AL SECTOR AGROPECUARIO	1 ACCION	1,397,240.00	0	-1,397,240.00	0
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		1,397,240.00	0	-1,397,240.00	0
F002-019-3-2-01	GC-094	DOTACION DE 2000 PAQUETES DE POLLAS PONEDORAS CON ALIMENTO, VACUNAS, VITAMINAS Y ANTIBIOTICOS EN APOYO A FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS	2000 PAQUETES	0	2,946,000.00	0	2,946,000.00
	43101	SUBSIDIOS A LA PRODUCCION		0	2,946,000.00	0	2,946,000.00
<b>TOTAL</b>				<b>1,397,240.00</b>	<b>2,946,000.00</b>	<b>-1,397,240.00</b>	<b>2,946,000.00</b>

#### ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE PARTICIPACIONES 2018 (ADQUISICIONES)

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K024-041-2-2-06	AD-007	ADQUISICION DE PODADORA	1 PIEZAS	0	10,846.00	0	10,846.00
	56902	OTROS BIENES MUEBLES		0	10,846.00	0	10,846.00
E049-041-2-2-06	GC-014	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MUNICIPALES	1 OPERACION	30,168,507.38	0	-16,298.00	30,152,209.38
	24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION		47,726.00	0	-16,298.00	31,428.00
				<b>47,726.00</b>	<b>10,846.00</b>	<b>-16,298.00</b>	<b>42,274.00</b>
K024-040-1-3-02	AD-010	ADQUISICION DE ESCRITORIO METALICO	1 PIEZAS	0	5,452.00	0	5,452.00
	51101	MOBILIARIO		0	5,452.00	0	5,452.00
P005-003-1-3-02	GC-003	GASTOS DE OPERACION DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO.	1 OPERACION	37,161,424.23	0	-5,452.00	37,155,972.23
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		15,751.00	0	-5,452.00	10,299.00
				<b>15,751.00</b>	<b>5,452.00</b>	<b>-5,452.00</b>	<b>15,751.00</b>
K024-032-1-5-01	AD-011	ADQUISICION DE EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO MINI SPLIT DE 24,000 BTU	1 PIEZAS	0	9,396.00	0	9,396.00
	51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION		0	9,396.00	0	9,396.00
P010-032-1-5-01	GC-009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE PROGRAMACION	1 OPERACION	5,001,580.98	0	-9,396.00	4,992,184.98



	26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICOS		60,300.00	0	-9,396.00	50,904.00
				<b>60,300.00</b>	<b>9,396.00</b>	<b>-9,396.00</b>	<b>60,300.00</b>
K024-040-1-3-01	AD-012	ADQUISICION DE ESCRITORIO METALICO	1 PIEZAS	0	5,452.00	0	5,452.00
	51101	MOBILIARIO		0	5,452.00	0	5,452.00
<b>TOTAL</b>				<b>0</b>	<b>5,452.00</b>	<b>0</b>	<b>5,452.00</b>

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL RAMO 33 FONDO III, 2018 (PROYECTOS INICIALES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
M001-040-2-2-06	GC-065	ASIGNACION ANUAL DEL RAMO 33 FONDO III (FISM) 2018	0 ACCION	149,377,424.72	0	-27,607,962.19	121,769,462.53
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		149,377,424.72	0	-27,607,962.19	121,769,462.53
K004-006-2-2-06	K004008006 7	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	35 POSTES	0	1,993,193.90	0	1,993,193.90
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0	1,993,193.90	0	1,993,193.90
K004-006-2-2-06	K004008006 8	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	34 POSTES	0	2,294,880.25	0	2,294,880.25
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0	2,294,880.25	0	2,294,880.25
K004-006-2-2-06	K004008006 9	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	55 POSTES	0	4,762,875.73	0	4,762,875.73
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0	4,762,875.73	0	4,762,875.73
K004-006-2-2-06	K004008007 2	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	37 POSTES	0	3,299,527.04	0	3,299,527.04



	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0	3,299,527.04	0	3,299,527.04
K004-006-2-2-06	K0040080073	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	31 POSTES	0	2,197,637.09	0	2,197,637.09
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0	2,197,637.09	0	2,197,637.09
K004-006-2-2-06	K0040080076	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCION EN MEDIA Y BAJA TENSION	36 POSTES	0	3,886,172.84	0	3,886,172.84
	62302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES		0	3,886,172.84	0	3,886,172.84
K008-006-3-5-01	K0080080074	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE 1 1/2 A FINOS EN TRAMOS AISLADOS	6.8 KILOMETROS	0	3,000,000.00	0	3,000,000.00
	62502	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN		0	3,000,000.00	0	3,000,000.00
K022-006-2-2-05	K0220080036	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	5 BAÑOS	0	161,105.44	0	161,105.44
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	161,105.44	0	161,105.44
K022-006-2-2-05	K0220080037	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	10 BAÑOS	0	322,070.17	0	322,070.17
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	322,070.17	0	322,070.17
K022-006-2-2-05	K0220080038	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	10 BAÑOS	0	321,975.40	0	321,975.40



	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	321,975.40	0	321,975.40
K022-006-2-2-05	K022008003 9	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	5 BAÑOS	0	162,015.92	0	162,015.92
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	162,015.92	0	162,015.92
K022-006-2-2-05	K022008004 2	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	12 BAÑOS	0	389,898.09	0	389,898.09
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	389,898.09	0	389,898.09
K022-006-2-2-05	K022008004 3	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	13 BAÑOS	0	421,789.26	0	421,789.26
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	421,789.26	0	421,789.26
K022-006-2-2-05	K022008004 4	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES. (UBIC. E.J. N.CP, BENITO JUAREZ)	15 BAÑOS	0	488,571.29	0	488,571.29
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	488,571.29	0	488,571.29
K022-006-2-2-05	K022008004 5	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	0	321,890.26	0	321,890.26
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	321,890.26	0	321,890.26
K022-006-2-2-05	K022008004 6	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	10 BAÑOS	0	321,286.59	0	321,286.59
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	321,286.59	0	321,286.59



K022-006-2-2-05	K022008004 7	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	15 BAÑOS	0	487,032.61	0	487,032.61
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	487,032.61	0	487,032.61
K022-006-2-2-05	K022008004 8	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	15 BAÑOS	0	487,115.09	0	487,115.09
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	487,115.09	0	487,115.09
K022-006-2-2-05	K022008004 9	CONSTRUCCION DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	10 BAÑOS	0	325,134.31	0	325,134.31
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	325,134.31	0	325,134.31
K022-006-2-2-05	K022008005 2	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	0	326,237.01	0	326,237.01
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	326,237.01	0	326,237.01
K022-006-2-2-05	K022008005 4	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	0	325,770.34	0	325,770.34
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	325,770.34	0	325,770.34
K022-006-2-2-05	K022008005 5	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	5 BAÑOS	0	163,818.91	0	163,818.91
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	163,818.91	0	163,818.91
K022-006-2-2-05	K022008005 6	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	0	325,770.34	0	325,770.34



	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	325,770.34	0	325,770.34
K022-006-2-2-05	K022008005 7	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	15 BAÑOS	0	494,599.87	0	494,599.87
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	494,599.87	0	494,599.87
K022-006-2-2-05	K022008005 8	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES.	10 BAÑOS	0	327,594.44	0	327,594.44
	62101	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN PARA EDIFICIOS HABITACIONALES		0	327,594.44	0	327,594.44
<b>TOTAL</b>				<b>149,377,424.72</b>	<b>27,607,962.19</b>	<b>-27,607,962.19</b>	<b>149,377,424.72</b>

**PORGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DEL FISE 2017 (REMANENTES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-080	REMANENTES DEL FISE 2017		39,755.60	427.3	0	40,182.90
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		39,755.60	427.3	0	40,182.90
				<b>39,755.60</b>	<b>427.3</b>	<b>0</b>	<b>40,182.90</b>

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL RAMO 33 FONDO IV, FORTAMUN 2018**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E046-008-1-7-01	GC-048	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA (1RA. ETAPA)	1 OPERACION	86,989,627.67	66,800.99	-66,800.99	86,989,627.67
	29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES		45,168.00	0	-24,076.88	21,091.12
	29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE		580,401.00	0	-42,724.11	537,676.89
	35302	INSTALACIONES		28,072.00	6,287.20	0	34,359.20
	35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES		65,280.00	60,513.79	0	125,793.79
<b>TOTAL</b>				<b>718,921.00</b>	<b>66,800.99</b>	<b>-66,800.99</b>	<b>718,921.00</b>

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL RAMO 33 FONDO IV, FORTAMUN 2018 (ADQUISICIONES)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
K038-008-1-7-01	AD-002	ADQUISICION DE VIDEOGRABADOR	1 PIEZAS	0	4,408.00	0	4,408.00
	52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES		0	4,408.00	0	4,408.00





K038-008-1-7-01	AD-003	ADQUISICION DE MONITOR	1 PIEZAS	0	4,582.00	0	4,582.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0	4,582.00	0	4,582.00
K038-008-1-7-01	AD-004	ADQUISICION DE DISCO DURO INTERNO DE 2 TB	1 PIEZAS	0	3,248.00	0	3,248.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0	3,248.00	0	3,248.00
K038-008-1-7-01	AD-005	ADQUISICION DE GRABADOR DIGITAL DE 16 CANALES PARA CAMARAS DE SEGURIDAD	1 PIEZAS	0	6,380.00	0	6,380.00
	52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES		0	6,380.00	0	6,380.00
K038-008-1-7-01	AD-006	ADQUISICION DE CAMARAS DE SEGURIDAD	2 PIEZAS	0	29,696.00	0	29,696.00
	52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO		0	29,696.00	0	29,696.00
K038-008-1-7-01	AD-008	ADQUISICIÓN DE GRABADOR DIGITAL DE 8 CANALES PARA CÁMARAS DE SEGURIDAD.	1 PIEZAS	0	4,408.00	0	4,408.00
	52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES		0	4,408.00	0	4,408.00
K038-008-1-7-01	AD-009	ADQUISICIÓN DE SWICH DE 24 PUERTOS PARA EQUIPOS DE COMPUTO.	1 PIEZAS	0	2,900.00	0	2,900.00
	51501	BIENES INFORMATICOS		0	2,900.00	0	2,900.00
E046-008-1-7-01	GC-059	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENT O MUNICIPAL (RAMO 33 FORTAMUN)		6,809,069.78	0	-55,622.00	6,753,447.78
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		6,809,069.78	0	-55,622.00	6,753,447.78
<b>TOTAL</b>				<b>6,809,069.78</b>	<b>55,622.00</b>	<b>-55,622.00</b>	<b>6,809,069.78</b>

**PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DEL FONDO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL, FORTALECE (REMANENTE 2017)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-084	REMANENTES DEL FONDO PARA EL FORTALECIMIENT O DE LA INFRAESTRUCTUR A ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE) 2017		105,892.10	272.3	0	106,164.40
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		105,892.10	272.3	0	106,164.40
<b>TOTAL</b>				<b>105,892.10</b>	<b>272.3</b>	<b>0</b>	<b>106,164.40</b>

**PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (REMANENTE 2017)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-090	REMANENTES DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL		117,990.61	431.95	0	118,422.56



	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		117,990.61	431.95	0	118,422.56
<b>TOTAL</b>				<b>117,990.61</b>	<b>431.95</b>	<b>0</b>	<b>118,422.56</b>

**REDUCCION LIQUIDA DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 1  
(REMANENTE 2017)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-088	REMANENTES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 1		84,086.94	0	-405.95	83,680.99
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		84,086.94	0	-405.95	83,680.99
<b>TOTAL</b>				<b>84,086.94</b>	<b>0</b>	<b>-405.95</b>	<b>83,680.99</b>

**PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO  
PARA INVERSION 3 (REMANENTE 2017)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES (-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-087	REMANENTES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 3		20,538.44	6.06	0	20,544.50
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		20,538.44	6.06	0	20,544.50
<b>TOTAL</b>				<b>20,538.44</b>	<b>6.06</b>	<b>0</b>	<b>20,544.50</b>

**PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA  
INVERSION 4 (REMANENTE 2017)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-086	REMANENTES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 4		25,681.17	48.69	0	25,729.86
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		25,681.17	48.69	0	25,729.86
<b>TOTAL</b>				<b>25,681.17</b>	<b>48.69</b>	<b>0</b>	<b>25,729.86</b>

**PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO  
PARA INVERSION 5 (REMANENTE 2017)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
P009-026-1-5-01	GC-085	REMANENTES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSION 5		11,322.20	250.56	0	11,572.76
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		11,322.20	250.56	0	11,572.76
<b>TOTAL</b>				<b>11,322.20</b>	<b>250.56</b>	<b>0</b>	<b>11,572.76</b>

**PROGRAMACION DE INTERESES GENERADOS DE FONDO DE DE APOYO FINANCIERO  
EXTRAORDINARIO HIDROCARBUROS (REMANENTE 2017)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
--------------------	------------------	-------------	------	---------------------	------------------	----------------	------------------------



P009-026-1-5-01	GC-092	REMANENTES DE APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO HIDROCARBUROS		238,735.58	1,056.74	0	239,792.32
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		238,735.58	1,056.74	0	239,792.32
<b>TOTAL</b>				<b>238,735.58</b>	<b>1,056.74</b>	<b>0</b>	<b>239,792.32</b>

**ADECUACIONES PRESUPUESTALES DE CONVENIO TRANSITO (REMANENTE 2017)**

CLAVE PRESUPUESTAL	PROYECTO/ ACCION	DESCRIPCION	META	PRESUPUESTO INICIAL	AMPLIACIONES (+)	REDUCCIONES(-)	PRESUPUESTO MODIFICADO
E019-009-1-7-03	GC-078	REMANENTES DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO 2017		114,224.67	0	-112,478.83	1,745.84
	79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES		114,224.67	0	-112,478.83	1,745.84
E019-009-1-7-03	GC-097	GASTOS DE OPERACION DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSITO (3RA. ETAPA)	1 OPERACIÓN	0	112,478.83	0	112,478.83
	14106	APORTACIONES AL ISSET		0	112,478.83	0	112,478.83
<b>TOTAL</b>				<b>114,224.67</b>	<b>112,478.83</b>	<b>-112,478.83</b>	<b>114,224.67</b>

CONCLUIDA LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA AL HONORABLES CABILDO SI EL PUNTO FUE SUFICIENTEMENTE EXPLICADO, SIN QUE SE RECIBIERA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, QUE SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, Y REALIZAR LO CONDUCENTE ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 63 FRACCION II DE LA LEY EN ALUSIÓN.



ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARO DÉ A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**SEXTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN DE PREDIOS A EFECTOS DE LLEVAR A CABO ACCIONES DE REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN 270 LOTES HABITACIONALES, ASÍ COMO EN 13 ÁREAS DE EQUIPAMIENTO, HACIENDO UN TOTAL DE 283 INMUEBLES PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DEL POBLADO “FRANCISCO RUEDA”, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEXTO, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS LIC. RICARDO URGELL MARQUEZ. -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS MUNICIPAL, EXPÓNE: QUE ACUDE A ESTE ORGANO COLEGIADO PARA PONER A CONSIDERACIÓN LA AUTORIZACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ENAJENA A TÍTULO GRATUITO UN PREDIO PROPIEDAD PERTENECIENTES AL FUNDO LEGAL DEL **POBLADO “FRANCISCO RUEDA”, MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, CONSTANTE DE UNA SUPERFICIE DE 26-18-13.02 HAS. (VEINTISÉIS HECTÁREAS, DIECIOCHO ÁREAS, TRECE PUNTO CERO DOS CENTIÁREAS);** A FAVOR DE POSESIONARIOS INTEGRANTES DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO **POBLADO “FRANCISCO RUEDA”,** LOCALIZADO EN ÉSTE MUNICIPIO. MISMOS QUE SE DETALLAN EN EL SIGUIENTE DESGLOSE: -----

PREDIO	NOMBRE	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	DESCRIPCIÓN
1	CECILIA HERNANDEZ PALMA	922.62	AL NORESTE 9.93 MTS., 6.07 MTS. CON EJIDO CENTRAL FOURNIER
			AL SURESTE 52.70 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
			AL SUROESTE 22.82 MTS. CON GUADALUPE HERNÁNDEZ PATISTÁN
			AL NOROESTE 45.24 MTS. CON EJIDO CENTRAL FOURNIER
2	RAFAEL ARENAS CABAÑAS	724.62	AL NORESTE 33.10 MTS. CON GUADALUPE HERNÁNDEZ PATISTÁN
			AL SURESTE 20.96 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
			AL SUROESTE 38.52 MTS. CON SEBASTIAN LOPEZ
			AL NOROESTE 20.20 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
3	DANIEL ARENAS CABAÑAS	1,476.23	AL NORESTE 48.26 MTS. CON JUAN RUEDA RUEDA
			AL SURESTE 30.62 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
			AL SUROESTE 56.59 MTS. CON LEONOR CABAÑAS MÉNDEZ



			AL NOROESTE 26.42 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
4	JOSE GUADALUPE HERNANDEZ CASTILLO	1,493.54	AL NORESTE 68.01 MTS. CON J. REYES GONZALEZ CRUZ AL SURESTE 21.37 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 70.82 MTS. CON EVELYN DE JESUS PEREZ MORENO AL NOROESTE 21.80 MTS. CON CALLE 1RO. DE MAYO
5	DANIEL ARENAS ARENAS	1,558.95	AL NORESTE 41.85 MTS. CON LEONOR CABAÑAS MÉNDEZ, 2.08 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 16.30 MTS. CON ENRIQUE ARENAS ARENAS, 16.38 MTS. CON JUAN ANTONIO ARENAS HERNÁNDEZ AL SUROESTE 44.65 MTS. CON SERGIO ROLÓN AL NOROESTE 38.09 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
6	MARGARITA ARENAS CABAÑA	2,263.40	AL NORESTE 50.00 MTS. CON EZEQUIEL MÉNDEZ CARRILLO, 23.22 MTS. CON GUADALUPE LUCIA RUEDA RAMOS AL SURESTE 31.64 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 74.29 MTS. CON CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL NOROESTE 30.35 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
7	VICENTE JIMENEZ CARRERA	1,648.73	AL NORESTE 39.95 MTS. CON CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL SURESTE 41.85 MTS. CON LILIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ AL SUROESTE 4.50 MTS. CON ISAAC JIMÉNEZ SALAYA, 35.30 MTS. CON SUGELI DAMARIS JIMÉNEZ SALAYA AL NOROESTE 40.86 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
8	LILIA HERNÁNDEZ JIMENEZ	1,541.63	AL NORESTE 35.53 MTS. CON CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL SURESTE 42.60 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 37.54 MTS. CON ISAAC JIMÉNEZ SALAYA AL NOROESTE 41.85 MTS. CON VICENTE JIMÉNEZ CARRERA
9	SUGELI DAMARIS JIMENEZ SALAYA	1,043.66	AL NORESTE 35.30 MTS. CON VICENTE JIMÉNEZ CARRERA AL SURESTE 16.19 MTS. CON ISAAC JIMÉNEZ SALAYA, 4.07 MTS. CON ACCESO, 12.06 MTS. CON JESUS JIMÉNEZ SALAYA AL SUROESTE 29.28 MTS. CON JOSÉ ADOLFO JIMÉNEZ SALAYA AL NOROESTE 32.71 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
10	ISAAC JIMENEZ SALAYA	714.21	AL NORESTE 4.50 MTS. CON VICENTE JIMÉNEZ CARRERA , 37.54 MTS. CON LILIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ AL SURESTE 17.22 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 43.74 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 16.19 MTS. CON SUGELI DAMARIS JIMÉNEZ SALAYA
11	JESÚS JIMENEZ SALAYA	747.76	AL NORESTE 44.11 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 16.95 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 45.67 MTS. CON CANDELARIA SALAYA ROCHA AL NOROESTE 4.37 MTS. CON JOSÉ ADOLFO JIMÉNEZ SALAYA, 12.06 MTS. CON SUGELI DAMARIS JIMÉNEZ SALAYA
12	JOSÉ ADOLFO JIMENEZ SALAYA	836.50	AL NORESTE 29.28 MTS. CON SUGELI DAMARIS JIMÉNEZ SALAYA AL SURESTE 4.37 MTS. CON JESÚS JIMÉNEZ SALAYA, 28.07 MTS. CON CANDELARIA SALAYA ROCHA AL SUROESTE 22.12 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN AL NOROESTE 33.12 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
13	CANDELARIA SALAYA ROCHA	1,215.26	AL NORESTE 45.67 MTS. CON JESÚS JIMÉNEZ SALAYA AL SURESTE 23.85 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 48.49 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN AL NOROESTE 28.07 MTS. CON JOSÉ ADOLFO JIMÉNEZ SALAYA
14	JOAQUIN ALANIS PALMA	1,308.65	AL NORESTE 60.51 MTS. CON CALLE AGUILAS



			SERDÁN
			AL SURESTE 24.34 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
			AL SUROESTE 61.16 MTS. CON JOSÉ MILLA DE DIOS
			AL NOROESTE 18.94 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
15	JOSE MILLA DE DIOS	1,242.47	AL NORESTE 61.16 MTS. CON JOAQUÍN ALANÍS PALMA
			AL SURESTE 23.23 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
			AL SUROESTE 61.82 MTS. CON FANNY DEL CARMEN RAMOS BALCÁZAR
			AL NOROESTE 17.91 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
16	ASUNCIÓN SÁNCHEZ PÉREZ	330.40	AL NORESTE 14.36 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL SURESTE 22.50 MTS. CON ÁNGEL PINEDA SANTIAGO
			AL SUROESTE 14.99 MTS. CON TERESA PINEDA ALANÍS
			AL NOROESTE 22.53 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
17	ABIGAIL BOSADA CHABLE	734.79	AL NORESTE 34.06 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL SURESTE 21.92 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
			AL SUROESTE 32.68 MTS. CON ALFREDO BOSADA LUNA
			AL NOROESTE 22.16 MTS. CON ÁNGEL PINEDA SANTIAGO
18	TERESA PINEDA ALANIS	302.45	AL NORESTE 14.99 MTS. CON ASUNCIÓN SÁNCHEZ PÉREZ, 15.07 MTS. CON ÁNGEL PINEDA SANTIAGO
			AL SURESTE 9.90 MTS. CON ALFREDO BOSADA LUNA
			AL SUROESTE 30.49 MTS. CON ALFONSO PINEDA ALANÍS
			AL NOROESTE 10.03 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
19	ALFONSO PINEDA ALANIS	308.32	AL NORESTE 30.49 MTS. CON TERESA PINEDA ALANÍS
			AL SURESTE 10.16 MTS. CON ALFREDO BOSADA LUNA
			AL SUROESTE 30.71 MTS. CON ANTONIO PALMA RODRÍGUEZ
			AL NOROESTE 9.99 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
20	ANTONIO PALMA RODRÍGUEZ	959.19	AL NORESTE 30.71 MTS. CON ALFONSO PINEDA ALANÍS
			AL SURESTE 31.13 MTS. CON ROBERTA LUNA MAGAÑA
			AL SUROESTE 30.60 MTS. CON ESTHER NARANJO HERNÁNDEZ
			AL NOROESTE 31.46 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO.
21	ROBERTA LUNA MAGAÑA	968.29	AL NORESTE 31.44 MTS. CON ALFREDO BOSADA LUNA
			AL SURESTE 30.77 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
			AL SUROESTE 28.10 MTS. CON LILIA CANDELARIA SOLÍS LEZAMA, 3.05 MTS. CON ESTHER NARANJO HERNÁNDEZ
			AL NOROESTE 31.13 MTS. CON ANTONIO PALMA RODRÍGUEZ
22	ESTHER NARANJO HERNÁNDEZ	929.08	AL NORESTE 30.60 MTS. CON ANTONIO PALMA RODRÍGUEZ, 3.05 MTS. CON ROBERTA LUNA MAGAÑA
			AL SURESTE 28.87 MTS. CON LILIA CANDELARIA SOLÍS LEZAMA
			AL SUROESTE 31.90 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO
			AL NOROESTE 27.88 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
23	LILA CANDELARIA SOLIS LEZAMA	832.59	AL NORESTE 28.10 MTS. CON ROBERTA LUNA MAGAÑA
			AL SURESTE 29.27 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
			AL SUROESTE 29.24 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO
			AL NOROESTE 28.87 MTS. CON ESTHER NARANJO HERNÁNDEZ
24	TERESA LEZAMA MOSCOSO	1,194.04	AL NORESTE 60.83 MTS. CON MINERVA DE DIOS LEZAMA
			AL SURESTE 21.72 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
			AL SUROESTE 18.95 MTS. CON PORFIRIO JIMÉNEZ CARRERA, 42.19 MTS. CON LETICIA RUEDA RAMOS





			AL NOROESTE 15.77 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
25	PORFIRIO JIMENEZ CARRERA	338.42	AL NORESTE 18.95 MTS. CON TERESA LEZAMA MOSCOSO AL SURESTE 17.99 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL SUROESTE 19.36 MTS. CON ADRIÁN ALFONSO ALEGRÍA RAMÓN AL NOROESTE 2.54 MTS. CON MARGARITA RAMOS PEREYRA, 14.83 MTS. CON LETICIA RUEDA RAMOS
26	ADRIAN ALFONSO ALEGRÍA RAMÓN	204.15	AL NORESTE 19.36 MTS. CON PORFIRIO JIMÉNEZ CARRERA AL SURESTE 10.00 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL SUROESTE 21.69 MTS. CON CARMEN MAGAÑA J. AL NOROESTE 10.08 MTS. CON MARGARITA RAMOS PEREYRA
27	CARMEN MAGAÑA J.	810.18	AL NORESTE 21.69 MTS. CON ADRIÁN ALFONSO ALEGRÍA RAMÓN AL SURESTE 30.74 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL SUROESTE 29.76 MTS. CON CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL NOROESTE 21.33 MTS. CON JOSEFINA RUEDA RAMOS, 11.57 MTS. CON MARGARITA RAMOS PEREYRA
28	FERNANDO GÓMEZ CONTRERAS	1,108.98	AL NORESTE 30.72 MTS. CON CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL SURESTE 35.75 MTS. CON FÉLIX RUEDA RUEDA AL SUROESTE 16.64 MTS. CON MARÍA YANET GERÓNIMO GÓMEZ, 15.37 MTS. CON VICTORIA PINEDA GARCÍA AL NOROESTE 35.10 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
29	MARÍA YANET GERÓNIMO GÓMEZ	242.40	AL NORESTE 16.64 MTS. CON FERNANDO GÓMEZ CONTRERAS AL SURESTE 3.18 MTS. CON FÉLIX RUEDA RUEDA, 10.84 MTS. CON MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ FRÍAS AL SUROESTE 2.00 MTS. CON ACCESO, 14.93 MTS. CON MARÍA INÉS GÓMEZ CONTRERAS AL NOROESTE 15.00 MTS. CON VICTORIA PINEDA GARCÍA
30	MARÍA DE LOS ANGELES SÁNCHEZ FRIAS	319.29	AL NORESTE 30.29 MTS. CON FÉLIX RUEDA RUEDA AL SURESTE 10.18 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL SUROESTE 30.51 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 10.84 MTS. CON MARÍA YANET GERÓNIMO GÓMEZ
31	MARÍA LOURDES GARCÍA BARRUETA	166.36	AL NORESTE 15.22 MTS. CON VICTORIA PINEDA GARCÍA AL SURESTE 11.00 MTS. CON MARÍA INÉS GÓMEZ CONTRERAS AL SUROESTE 14.91 MTS. CON GREGORIO ROCHA HERNÁNDEZ AL NOROESTE 11.10 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
32	MARÍA INES GÓMEZ CONTRERAS	477.40	AL NORESTE 14.93 MTS. CON MARÍA YANET GERÓNIMO GÓMEZ, 32.56 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 1.90 MTS. CON ACCESO, 9.65 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL SUROESTE 30.70 MTS. CON NATIVIDAD BENÍTEZ HERNÁNDEZ, 16.84 MTS. CON GREGORIO ROCHA HERNÁNDEZ AL NOROESTE 11.00 MTS. CON MARÍA LOURDES GARCÍA BARRUETA
33	GREGORIO ROCHA HERNÁNDEZ	382.60	AL NORESTE 14.91 MTS. CON MARÍA LOURDES GARCÍA BARRUETA, 16.84 MTS. CON MARÍA INÉS GÓMEZ CONTRERAS AL SURESTE 12.85 MTS. CON NATIVIDAD BENÍTEZ HERNÁNDEZ AL SUROESTE 31.82 MTS. CON ROSA ROCHE HERNÁNDEZ AL NOROESTE 11.17 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
34	ROSA ROCHE HERNÁNDEZ	426.89	AL NORESTE 31.82 MTS. CON GREGORIO ROCHA HERNÁNDEZ AL SURESTE 13.49 MTS. CON NATIVIDAD BENÍTEZ HERNÁNDEZ AL SUROESTE 32.39 MTS. CON AURORA ROCHE HERNÁNDEZ AL NOROESTE 13.12 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
35	AURORA ROCHE HERNÁNDEZ	524.63	AL NORESTE 32.39 MTS. CON ROSA ROCHE



			HERNÁNDEZ AL SURESTE 15.34 MTS. CON NATIVIDAD BENÍTEZ HERNÁNDEZ
			AL SUROESTE 32.59 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN
			AL NOROESTE 16.97 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
36	NATIVIDAD BENITEZ HERNÁNDEZ	1,257.93	AL NORESTE 30.70 MTS. CON MARÍA INÉS GÓMEZ CONTRERAS
			AL SURESTE 38.76 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
			AL SUROESTE 31.80 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN
			AL NOROESTE 15.34 MTS. CON AURORA ROCHE HERNÁNDEZ, 13.49 MTS. CON ROSA ROCHE HERNÁNDEZ, 12.85 MTS. CON GREGORIO ROCHA HERNÁNDEZ
37	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTES	1,377.93	AL NORESTE 30.00 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN
			AL SURESTE 45.16 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SUROESTE 31.50 MTS. CON JORGE GONZALEZ NIETO
			AL NOROESTE 24.18 MTS. CON DOMITILLO REYES SIGERO, 20.12 MTS. CON ROMÁN RUEDA ARÉVALO
38	DOMITILLO REYES SIGERO	784.26	AL NORESTE 30.02 MTS. CON ROMÁN RUEDA ARÉVALO
			AL SURESTE 24.18 MTS. CON IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS, 2.25 MTS. CON JORGE GONZALEZ NIETO
			AL SUROESTE 29.92 MTS. CON DORA MARIA REYES SIGERO
			AL NOROESTE 25.86 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
39	DORA MARIA REYES SIGERO	888.57	AL NORESTE 29.92 MTS. CON DOMITILLO REYES SIGERO
			AL SURESTE 9.68 MTS. CON JORGE GONZALEZ NIETO, 29.36 MTS. CON MARICELA SARABIA REYES
			AL SUROESTE 10.05 MTS. CON MARICELA SARABIA REYES, 20.71 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL NOROESTE 38.63 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
40	MARICELA SARABIA REYES	295.82	AL NORESTE 10.05 MTS. CON DORA MARIA REYES SIGERO
			AL SURESTE 29.31 MTS. CON JORGE GONZALEZ NIETO
			AL SUROESTE 10.11 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL NOROESTE 29.36 MTS. CON DORA MARIA REYES SIGERO
41	JORGE GONZALEZ NIETO	1,280.66	AL NORESTE 31.50 MTS. CON IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS
			AL SURESTE 41.14 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SUROESTE 30.62 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL NOROESTE 29.31 MTS. CON MARICELA SARABIA REYES, 9.68 MTS. CON DORA MARIA REYES SIGERO, 2.25 MTS. CON DOMITILLO REYES SIGERO
42	NORMA LIDIA REYES SIGERO	616.54	AL NORESTE 29.86 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL SURESTE 11.58 MTS. CON ISIDORA REYES SIGERO, 10.19 MTS. CON MARINA ELIZABETH DÍAZ MOHENO
			AL SUROESTE 29.55 MTS. CON VÍCTOR MANUEL REYES SIGERO
			AL NOROESTE 19.83 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
43	ISIDORA REYES SIGERO	336.60	AL NORESTE 29.78 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL SURESTE 10.76 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SUROESTE 30.53 MTS. CON MARINA ELIZABETH DÍAZ MOHENO
			AL NOROESTE 11.58 MTS. CON NORMA LIDIA REYES SIGERO
44	MARINA ELIZABETH DIAZ MOHENO	610.19	AL NORESTE 30.53 MTS. CON ISIDORA REYES SIGERO
			AL SURESTE 20.16 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SUROESTE 31.05 MTS. CON FÁTIMA MORENO RUEDA
			AL NOROESTE 9.30 MTS. CON VÍCTOR MANUEL REYES SIGERO, 10.19 MTS. CON NORMA LIDIA REYES SIGERO
45	FATIMA MORENO RUEDA	322.38	AL NORESTE 31.05 MTS. CON MARINA ELIZABETH DIAZ MOHENO
			AL SURESTE 10.25 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SUROESTE 30.88 MTS. CON MARIA PIÑA



			AL NOROESTE 10.57 MTS. CON ERNESTINA REYES SIGERO
46	DAVID SOLIS FARRERA	471.97	AL NORESTE 29.60 MTS. CON ERNESTINA REYES SIGER, AL SURESTE 15.84 MTS. CON MARÍA PIÑ, AL SUROESTE 29.50 MTS. CON MERCADO PÚBLICO AL NOROESTE 16.11 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
47	REBECA RODRÍGUES LÓPEZ	430.53	AL NORESTE 31.27 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO AL SURESTE 15.16 MTS. CON TEODULFO CITALÁN CIGARROA AL SUROESTE 31.23 MTS. CON AYDÉ RODRÍGUES LÓPES AL NOROESTE 12.42 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
48	TEODULFO CITALAN CIGARROA	824.34	AL NORESTE 29.84 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO AL SURESTE 27.32 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO AL SUROESTE 30.06 MTS. CON HORACIO MORENO AL NOROESTE 3.24 MTS. CON RAFAEL JIMÉNEZ DE DIOS, 9.26 MTS. CON AYDÉ RODRÍGUES LÓPES, 15.16 MTS. CON REBECA RODRÍGUES LÓPEZ
49	AYDE RODRÍGUES LÓPES	302.31	AL NORESTE 31.23 MTS. CON REBECA RODRÍGUES LÓPEZ AL SURESTE 9.26 MTS. CON TEODULFO CITALÁN CIGARROA AL SUROESTE 30.73 MTS. CON RAFAEL JIMÉNEZ DE DIOS AL NOROESTE 10.32 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
50	TILO RODRIGUEZ FLORES	1,401.59	AL NORESTE 24.06 MTS. CON DDV DE LA LINEA FERREA AL SURESTE 65.80 MTS. CON GONZALO NARANJO RODRIGUEZ AL SUROESTE 21.13 MTS. CON PEDRO RODRIGUEZ MENDOZA AL NOROESTE 59.88 MTS. CON LUCIA FLORES MENDEZ
51	JOAQUIN JESÚS GARDUZA	1,194.22	AL NORESTE 60.07 MTS. CON CALLE JOSE MARIA PINO SUAREZ AL SURESTE 19.93 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO AL SUROESTE 20.00 MTS. CON GUILLERMO SALAYA GARCÍA, 39.84 MTS. CON YSIDRA LEZAMA MOSCOSO AL NOROESTE 19.91 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
52	MARÍA DOLORES CHABLE HERNÁNDEZ	124.62	AL NORESTE 10.09 MTS. CON YSIDRA LEZAMA MOSCOSO AL SURESTE 12.24 MTS. CON YSIDRA LEZAMA MOSCOSO AL SUROESTE 10.30 MTS. CON MARÍA SORIA ARIAS AL NOROESTE 12.24 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
53	YSIDRA LEZAMA MOSCOSO	713.18	AL NORESTE 39.84 MTS. CON JOAQUIN JESUS GARDUZA AL SURESTE 12.67 MTS. CON GUILLERMO SALAYA GARCÍA, 8.02 MTS. CON MARICARMEN ISIDRO MONTIEL AL SUROESTE 30.40 MTS. CON MARÍA SORIA ARIAS, 10.09 MTS. CON MARÍA DOLORES CHABLE HERNÁNDEZ AL NOROESTE 12.24 MTS. CON MARÍA DOLORES CHABLE HERNÁNDEZ, 8.23 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
54	GUILLERMO SALAYA GARCÍA	249.59	AL NORESTE 20.00 MTS. CON JOAQUÍN JESÚS GARDUZA AL SURESTE 12.35 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO AL SUROESTE 19.91 MTS. CON MARICARMEN ISIDRO MONTIEL AL NOROESTE 12.67 MTS. CON YSIDRA LEZAMA MOSCOSO
55	MARICARMEN ISIDRO MONTIEL	156.46	AL NORESTE 19.91 MTS. CON GUILLERMO SALAYA GARCIA AL SURESTE 7.71 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO AL SUROESTE 19.89 MTS. CON MARIA SORIA ARIAS AL NOROESTE 8.02 MTS. CON YSIDRA LEZAMA MOSCOSO
56	MARÍA SORIA ARIAS	1,206.68	AL NORESTE 10.30 MTS. CON MARÍA DOLORES CHABLE HERNÁNDEZ, 30.40 MTS. CON YSIDRA LEZAMA MOSCOSO, 19.89 MTS. CON MARICARMEN ISIDRO MONTIEL AL SURESTE 20.28 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO



			AL SUROESTE 31.73 MTS. CON MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ, 29.41 MTS. CON ANTONIA JIMÉNEZ MÉNDEZ
			AL NOROESTE 19.50 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
57	ANTONIA JIMENEZ MÉNDEZ	1,870.68	AL NORESTE 29.41 MTS. CON MARÍA SORIA ARIAS, 31.66 MTS. CON MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ AL SURESTE 20.00 MTS. CON MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ, 20.16 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO AL SUROESTE 61.26 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN AL NOROESTE 42.27 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
58	MARTHA PATRICIA RODRÍGUEZ	634.32	AL NORESTE 31.73 MTS. CON MARÍA SORIA ARIAS AL SURESTE 20.04 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO AL SUROESTE 31.66 MTS. CON ANTONIA JIMÉNEZ MÉNDEZ AL NOROESTE 20.00 MTS. CON ANTONIA JIMÉNEZ MÉNDEZ
59	JOSÉ BENITEZ HERNÁNDEZ	599.80	AL NORESTE 29.99 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN AL SURESTE 20.00 MTS. CON NOELIA BENÍTEZ HERNÁNDEZ AL SUROESTE 30.18 MTS. CON ERNESTO LÓPEZ GARDUZA AL NOROESTE 19.88 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO.
60	NOELIA BENITEZ HERNÁNDEZ	629.64	AL NORESTE 31.38 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN AL SURESTE 19.92 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR AL SUROESTE 31.71 MTS. CON ERNESTO LÓPEZ GARDUZA AL NOROESTE 20.00 MTS. CON JOSÉ BENÍTEZ HERNÁNDEZ
61	ERNESTO LÓPEZ GARDUZA	1,290.24	AL NORESTE 30.18 MTS. CON JOSÉ BENÍTEZ HERNÁNDEZ, 31.71 MTS. CON NOELIA BENÍTEZ HERNÁNDEZ AL SURESTE 20.16 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR AL SUROESTE 62.73 MTS. CON GUADALUPE SARABIA GONZÁLEZ AL NOROESTE 21.26 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO.
62	JORGE GONZÁLEZ ROJAS	648.15	AL NORESTE 30.84 MTS. CON GUADALUPE SARABIA GONZÁLEZ AL SURESTE 20.13 MTS. CON GUADALUPE SARABIA GONZÁLEZ, 0.57 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA AL SUROESTE 31.83 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA AL NOROESTE 20.69 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO.
63	JUAN ALBERTO COLL ESPINOZA	1,001.00	AL NORESTE 30.07 MTS. CON CENTRO DE SALUD AL SURESTE 12.01 MTS. CON MARÍA TERESA DE JESÚS SOLÍS RAMOS, 19.54 MTS. CON LEIDY CRISTINA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, 1.36 MTS. CON MARÍA VICTORIA LÓPEZ CÓRDOVA AL SUROESTE 30.37 MTS. CON LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ JIMÉNEZ AL NOROESTE 33.08 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
64	MARÍA TERESA DE JESÚS SOLIS RAMOS	360.85	AL NORESTE 30.17 MTS. CON CENTRO DE SALUD AL SURESTE 12.00 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR AL SUROESTE 29.94 MTS. CON LEIDY CRISTINA SÁNCHEZ JIMÉNEZ AL NOROESTE 12.01 MTS. CON JUAN ALBERTO COLL ESPINOZA
65	LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ JIMENEZ	628.81	AL NORESTE 30.37 MTS. CON JUAN ALBERTO COLL ESPINOZA AL SURESTE 20.55 MTS. CON MARÍA VICTORIA LÓPEZ CÓRDOVA AL SUROESTE 31.02 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN AL NOROESTE 20.42 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
66	LEIDY CRISTINA SÁNCHEZ JIMENEZ	586.37	AL NORESTE 29.94 MTS. CON MARÍA TERESA DE JESÚS SOLÍS RAMOS AL SURESTE 19.67 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR AL SUROESTE 17.00 MTS. CON JOAQUÍN JESÚS GARDUZA, 12.87 MTS. CON MARÍA VICTORIA LÓPEZ CÓRDOVA AL NOROESTE 19.54 MTS. CON JUAN ALBERTO COLL ESPINOZA
67	PABLO TOSCA H.	808.41	AL NORESTE 18.75 MTS. CON SONIA TOSCA HIDALGO, 6.19 MTS. CON TEÓFILO PINEDA SANTIAGO, 27.39 MTS. CON JUAN BERNARDO JIMÉNEZ SALAYA



			AL SURESTE 12.54 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 45.06 MTS. CON GUADALUPE DEL ROSARIO CAZARÍN RUEDA, 20.58 MTS. CON RAUL RUEDA AREVALO
			AL NOROESTE 10.68 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, 9.82 MTS. CON SONIA TOSCA HIDALGO, 4.04 MTS. CON TEÓFILO PINEDA SANTIAGO
68	MARÍA VICTORIA LÓPEZ CORDOVA	522.44	AL NORESTE 12.87 MTS. CON LEIDY CRISTINA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, 17.50 MTS. CON JOAQUÍN JESÚS GARDUZA
			AL SURESTE 7.74 MTS. CON JOAQUÍN JESÚS GARDUZA, 14.07 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL SUROESTE 29.88 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN
			AL NOROESTE 20.55 MTS. CON LUIS ENRIQUE SÁNCHEZ JIMÉNEZ, 1.36 MTS. CON JUAN ALBERTO COLL ESPINOZA
69	NOEMY IZQUIERDO MONDRAGON	279.10	AL NORESTE 17.64 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN
			AL SURESTE 17.87 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL SUROESTE 10.80 MTS. CON AVENIDA FERROCARRIL
			AL NOROESTE 22.51 MTS. CON SERGIO ROLÓN
70	CARMEN ZALAYA ROCHE	2,139.71	AL NORESTE 67.78 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN
			AL SURESTE 40.80 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 35.75 MTS. CON OFELIA SÁNCHEZ OCAÑA, 31.05 MTS. CON MARTHA CORTÉS HIDALGO
			AL NOROESTE 19.99 MTS. CON MARTHA CORTÉS HIDALGO, 20.90 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
71	MARTHA CORTES HIDALGO	635.90	AL NORESTE 31.05 MTS. CON CARMEN ZALAYA ROCHE
			AL SURESTE 19.99 MTS. CON CARMEN ZALAYA ROCHE
			AL SUROESTE 31.71 MTS. CON OFELIA SÁNCHEZ OCAÑA, 0.89 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL NOROESTE 19.87 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
72	ANA LAURA BAZAN CRUZ	748.03	AL NORESTE 36.73 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL SURESTE 20.94 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 34.83 MTS. CON ISABEL RAMOS RUEDA, 1.63 MTS. CON GONZALO RAMOS JIMÉNEZ
			AL NOROESTE 19.71 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA
73	PATRICIA ACEVEDO SANTIAGO	506.62	AL NORESTE 32.86 MTS. CON GONZALO RAMOS JIMÉNEZ
			AL SURESTE 15.70 MTS. CON MARISOL RAMOS RODRÍGUEZ
			AL SUROESTE 32.30 MTS. CON HERIBERTO RAMOS JIMÉNEZ
			AL NOROESTE 15.41 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
74	ANA LAURA RAMOS RODRÍGUEZ	509.92	AL NORESTE 34.10 MTS. CON MARISOL RAMOS RODRÍGUEZ
			AL SURESTE 15.06 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 34.05 MTS. CON CARLOS NAVARRO DÍAZ
			AL NOROESTE 14.87 MTS. CON HERIBERTO RAMOS JIMÉNEZ
75	BRANDON RUEDA PIÑA	1,559.24	AL NORESTE 41.64 MTS. CON CARLOS ALFREDO RUEDA FLORES
			AL SURESTE 38.44 MTS. CON LUIS ALBERTO FLORES PIÑA
			AL SUROESTE 41.66 MTS. CON ACCESO
			AL NOROESTE 36.75 MTS. CON AMAURI NEFTALI SÁNCHEZ FLORES
76	CARLOS NAVARRO DIAZ	511.47	AL NORESTE 34.05 MTS. CON ANA LAURA RAMOS RODRÍGUEZ
			AL SURESTE 14.89 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 33.75 MTS. CON AURA RUEDA ARÉVALO
			AL NOROESTE 15.29 MTS. CON AURA RUEDA ARÉVALO
77	EUGENIA CASTILLO CASTILLO	676.14	AL NORESTE 31.74 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO
			AL SURESTE 8.93 MTS. CON ROSALIA REYES





			CASTILLO, 7.60 MTS. CON MUSIO REYES CASTILLO, 7.75 MTS. CON MARÍA FÉLIX AGUSTINA REYES CASTILLO
			AL SUROESTE 29.31 MTS. CON REYNA ELVIRA MARTÍNEZ AMAYA
			AL NOROESTE 20.27 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
78	ROSALIA REYES CASTILLO	348.62	AL NORESTE 33.40 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO
			AL SURESTE 11.68 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 34.42 MTS. CON MUSIO REYES CASTILLO
			AL NOROESTE 8.93 MTS. CON EUGENIA CASTILLO CASTILLO
79	MUSIO REYES CASTILLO	308.92	AL NORESTE 34.42 MTS. CON ROSALIA REYES CASTILLO
			AL SURESTE 10.15 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 35.49 MTS. CON MARÍA FÉLIX AGUSTINA REYES CASTILLO
			AL NOROESTE 7.60 MTS. CON EUGENIA CASTILLO CASTILLO
80	MARÍA FELIX AGUSTINA REYES CASTILLO	264.93	AL NORESTE 35.49 MTS. CON MUSIO REYES CASTILLO
			AL SURESTE 7.10 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 36.20 MTS. CON REYNA ELVIRA MARTÍNEZ AMAYA
			AL NOROESTE 7.75 MTS. CON EUGENIA CASTILLO CASTILLO
81	REYNA ELVIRA MARTÍNEZ AMAYA	1,282.44	AL NORESTE 29.21 MTS. CON EUGENIA CASTILLO CASTILLO, 36.20 MTS. CON MARÍA FÉLIX AGUSTINA REYES CASTILLO
			AL SURESTE 19.45 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 65.24 MTS. CON MARTINA VIDRIO RUEDA
			AL NOROESTE 20.11 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
82	PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASÍS	1,250.51	AL NORESTE 40.28 MTS. CON CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ
			AL SURESTE 21.82 MTS. CON FRANCISCA HIDALGO ZACARÍAS, 12.50 MTS. CON VERONICA CASTRO SANCHEZ
			AL SUROESTE 10.54 MTS. CON VERONICA CASTRO SANCHEZ, 29.50 MTS. CON FIDEL VIDRIOS ROLÓN
			AL NOROESTE 33.97 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
83	LUIS ALBERTO ALVAREZ PALOMEQUE	1,257.39	AL NORESTE 44.35 MTS. CON MARÍA DEL SOCORRO PALOMEQUE MONTEJO
			AL ESTE 9.30 MTS. CON CARLOS MONTEJO ARIAS
			AL SURESTE 59.54 MTS. CON ARROYO EL PALON
			AL NOROESTE 25.11 MTS., 7.96 MTS., 13.32 MTS. CON CALLE EL PALON
84	VERONICA CASTRO SÁNCHEZ	907.15	AL NORESTE 10.54 MTS. CON PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASÍS, 12.30 MTS., 11.09 MTS. CON FRANCISCA HIDALGO ZACARÍAS
			AL SURESTE 0.39 MTS. CON FRANCISCA HIDALGO ZACARÍAS, 27.48 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 34.74 MTS. CON FIDEL VIDRIO RUEDA
			AL NOROESTE 12.73 MTS. CON FIDEL VIDRIOS ROLÓN, 12.50 MTS. CON PARROQUIA SAN FRANCISCO DE ASÍS
85	JUAN JOSÉ VIDRIOS ROLON	668.97	AL NORESTE 30.00 MTS. CON RAFAEL VIDRIOS ROLÓN, 5.48 MTS. CON FIDEL VIDRIO RUEDA
			AL SURESTE 11.51 MTS. CON ANTONIO VIDRIOS RUEDA, 8.25 MTS. CON GENARO VIDRIO BENÍTEZ
			AL SUROESTE 9.06 MTS. CON MARÍA JESÚS RAMOS RUEDA, 23.65 MTS. CON MARÍA LUVIA IZQUIERDA MONDRAGÓN
			AL NOROESTE 18.80 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
86	ANTONIO VIDRIOS RUEDA	329.59	AL NORESTE 28.87 MTS. CON FIDEL VIDRIO RUEDA
			AL SURESTE 10.89 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 30.10 MTS. CON GENARO VIDRIO BENÍTEZ
			AL NOROESTE 11.51 MTS. CON JOSÉ VIDRIOS ROLÓN
87	GENARO VIDRIO BENITEZ	229.31	AL NORESTE 30.10 MTS. CON ANTONIO VIDRIOS RUEDA
			AL SURESTE 6.36 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, 1.50 MTS. CON MARÍA JESÚS RAMOS RUEDA



			AL SUROESTE 11.47 MTS., 19.85 MTS. CON MARÍA JESÚS RAMOS RUEDA
			AL NOROESTE 8.25 MTS. CON JOSÉ VIDRIOS ROLÓN
88	MARÍA LUVIA IZQUIERDO MONDRAGON	897.08	AL NORESTE 23.65 MTS. CON JOSÉ VIDRIOS ROLÓN AL SURESTE 8.79 MTS. CON MARÍA JESÚS RAMOS RUEDA, 19.94 MTS. CON TIENDA DICONSA AL SUROESTE 30.33 MTS. CON AVENIDA FERROCARRIL AL NOROESTE 39.67 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
89	MARÍA JESÚS RAMOS RUEDA	379.44	AL NORESTE 9.06 MTS. CON JOSÉ VIDRIOS ROLÓN, 19.85 MTS., 11.47 MTS. CON GENARO VIDRIO BENÍTEZ AL SURESTE 11.13 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE AL SUROESTE 15.80 MTS. CON MARÍA DE LOS ÁNGELES LEZAMA SÁNCHEZ, 11.07 MTS. CON JOSEFA BALCÁZAR DOMÍNGUEZ, 11.64 MTS. CON TIENDA DICONSA AL NOROESTE 8.79 MTS. CON MARÍA LUVIA IZQUIERDO MONDRAGÓN, 1.50 MTS. CON GENARO VIDRIO BENITEZ
90	JOSEFA BALCAZAR DOMINGUEZ	139.23	AL NORESTE 11.07 MTS. CON MARÍA JESÚS RAMOS RUEDA AL SURESTE 11.98 MTS. CON MARÍA DE LOS ÁNGELES LEZAMA SÁNCHEZ AL SUROESTE 9.52 MTS. CON AVENIDA FERROCARRIL AL NOROESTE 16.04 MTS. CON TIENDA DICONSA.
91	MARÍA DE LOS ANGELES LEZAMA SÁNCHEZ	143.12	AL NORESTE 15.80 MTS. CON MARÍA JESÚS RAMOS RUEDA AL SURESTE 7.72 MTS. CON CALLE 16 SEPTIEMBRE AL SUROESTE 13.74 MTS. CON AVENIDA FERROCARRIL AL NOROESTE 11.98 MTS. CON JOSEFA BALCÁZAR DOMÍNGUEZ
92	JOSÉ ALBERTO RAMOS RUEDA	810.14	AL NORESTE 32.35 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN AL SURESTE 26.20 MTS. CON CALLE 1RO. DE MAYO AL SUROESTE 30.17 MTS. CON SUSANA RUEDA SOLÍS, 2.05 MTS. CON ARTURO RAMOS RUEDA AL NOROESTE 9.03 MTS. CON SUSANA RUEDA SOLÍS, 7.65 MTS., 9.30 MTS. CON ARTURO RAMOS RUEDA
93	ÁNGEL HERNÁNDEZ RAMOS	253.42	AL NORESTE 16.74 MTS. CON MARIO RAMOS RUEDA AL SURESTE 15.10 MTS. CON MOISÉS HERNÁNDEZ RAMOS AL SUROESTE 16.81 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA AL NOROESTE 15.16 MTS. CON MARIO RAMOS RUEDA
94	MOISES HERNÁNDEZ RAMOS	253.42	AL NORESTE 17.23 MTS. CON MARIO RAMOS RUEDA AL SURESTE 15.00 MTS. CON CALLE 1RO.DE MAYO AL SUROESTE 16.48 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA AL NOROESTE 15.10 MTS. CON ÁNGEL HERNÁNDEZ RAMOS
95	JAIME RAMOS JIMENEZ	325.21	AL NORESTE 18.89 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA AL SURESTE 18.25 MTS. CON CALLE 1RO.DE MAYO AL SUROESTE 18.60 MTS. CON GONZALO RAMOS RUEDA AL NOROESTE 16.51 MTS. CON GONZALO RAMOS RUEDA.
96	CLAUDIA GABRIELA SOLIS RAMOS	781.96	AL NORESTE 25.00 MTS. CON RAMÓN RAMOS JIMÉNEZ, 35.61 MTS. CON GONZALO RAMOS RUEDA AL SURESTE 12.24 MTS. CON CALLE 1RO.DE MAYO AL SUROESTE 60.21 MTS. CON FRANCISCO JAVIER RAMOS RUEDA AL NOROESTE 13.66 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
97	MARÍA DOLORES JIMENEZ DE DIOS	1,529.40	AL NORESTE 21.25 MTS. CON OMAR PÉREZ CRUZ, 19.65 MTS. CON SAMUEL PÉREZ CRUZ, 20.84 MTS. CON SAMUEL PÉREZ CRUZ AL SURESTE 23.21 MTS. CON CALLE 1RO.DE MAYO AL SUROESTE 61.06 MTS. CON ROSA NELVI ESCOBAR CRUZ AL NOROESTE 26.39 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE





98	ROSA NELVI ESCOBAR CRUZ	943.73	AL NORESTE 61.06 MTS. CON MARÍA DOLORES JIMÉNEZ DE DIOS
			AL SURESTE 13.00 MTS. CON CALLE 1RO.DE MAYO
			AL SUROESTE 61.10 MTS. CON SAÚL RUEDA ARÉVALO
			AL NOROESTE 17.92 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
99	JANETH LÓPEZ SAYULA	439.16	AL NORESTE 32.54 MTS. CON SAÚL RUEDA ARÉVALO
			AL SURESTE 13.39 MTS. CON RAMÓN FUENTES MAGAÑA
			AL SUROESTE 32.57 MTS. CON RAMÓN FUENTES MAGAÑA
			AL NOROESTE 13.60 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
100	RAFAEL VIDAÑA ÁLVAREZ	539.46	AL NORESTE 32.40 MTS. CON RAMÓN FUENTES MAGAÑA
			AL SURESTE 17.14 MTS. CON FILEMÓN TOSCA HIDALGO
			AL SUROESTE 31.89 MTS. CON ACCESO
			AL NOROESTE 16.42 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
101	EVELYN DE JESÚS PÉREZ MORENO	2,168.00	AL NORESTE 70.82 MTS. CON J. REYES GONZÁLEZ CRUZ
			AL SURESTE 30.66 MTS. CON CANAL DE DESAGÜE
			AL SUROESTE 43.62 MTS. CON ROCÍO ROLÓN RANGEL, 27.47 MTS. CON MARGARITA RAMOS JIMÉNEZ
			AL NOROESTE 30.55 MTS. CON CALLE 1RO. DE MAYO
102	ROCÍO ROLÓN RANGEL	530.05	AL NORESTE 43.62 MTS. CON EVELYN DE JESÚS PÉREZ MORENO
			AL SURESTE 12.33 MTS. CON CANAL DE DESAGÜE
			AL SUROESTE 43.27 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL NOROESTE 12.08 MTS. CON MARGARITA RAMOS JIMÉNEZ
103	MARÍA JIMENEZ DE DIOS	1,661.85	AL NORESTE 46.58 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN
			AL SURESTE 32.89 MTS. CON ROSAURA RUEDA JIMÉNEZ
			AL SUROESTE 9.71 MTS., 31.30 MTS. CON BRÍGIDA RAMÍREZ PÉREZ
			AL NOROESTE 44.02 MTS. CON CANAL DE DESAGÜE
104	ROSA YATZIRI CUPIDO RODRÍGUEZ	454.80	AL NORESTE 13.73 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN
			AL SURESTE 17.26 MTS. CON YESENIA RODRÍGUEZ LÓPEZ, 17.45 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ
			AL SUROESTE 13.02 MTS. CON MARÍA DEL ROCÍO MÁRQUEZ RAMÍREZ
			AL NOROESTE 33.64 MTS. CON ROSAURA RUEDA JIMÉNEZ
105	YESENIA RODRIGUEZ LÓPEZ	528.06	AL NORESTE 28.31 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN
			AL SURESTE 20.39 MTS. CON CALLE 18 DE MARZO
			AL SUROESTE 27.96 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ
			AL NOROESTE 17.26 MTS. CON ROSA YATZIRI CUPIDO RODRÍGUEZ
106	MARÍA DEL CARMEN RODRIGUEZ LÓPEZ	465.45	AL NORESTE 27.96 MTS. CON YESENIA RODRÍGUEZ LÓPEZ
			AL SURESTE 16.51 MTS. CON CALLE 18 DE MARZO
			AL SUROESTE 26.94 MTS. CON MARÍA DEL ROCÍO MÁRQUEZ RAMÍREZ
			AL NOROESTE 17.45 MTS. CON ROSA YATZIRI CUPIDO RODRÍGUEZ
107	BRIGIDA RAMÍREZ PÉREZ	2,154.07	AL NORESTE 31.30 MTS., 9.71 MTS. CON MARÍA JIMÉNEZ DE DIOS, 8.11 MTS. CON ROSAURA RUEDA JIMÉNEZ
			AL SURESTE 51.41 MTS. CON MARÍA DEL ROCÍO MÁRQUEZ RAMÍREZ
			AL SUROESTE 42.28 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL NOROESTE 41.86 MTS. CON CANAL DE DESAGÜE
108	MARÍA DEL ROCÍO MARQUEZ RAMÍREZ	2,088.58	AL NORESTE 4.71 MTS. CON ROSAURA RUEDA JIMÉNEZ, 13.02 MTS. CON ROSA YATZIRI CUPIDO RODRÍGUEZ, 26.94 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN RODRÍGUEZ LÓPEZ
			AL SURESTE 47.59 MTS. CON CALLE 18 DE MARZO
			AL SUROESTE 39.95 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL NOROESTE 51.41 MTS. CON BRÍGIDA RAMÍREZ PÉREZ



109	FRANCISCO ALANIZ PALMA	1,980.26	AL NORESTE 39.08 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA, 2.91 MTS. CON MARÍA CRUZ JIMÉNEZ RAMOS
			AL SURESTE 43.82 MTS. CON MIRIAN MÁRQUEZ RAMÍREZ
			AL SUROESTE 45.07 MTS. CON JANET SOLIS MALDONADO
			AL NOROESTE 10.03 MTS. CON ELEUTERIO JIMÉNEZ BALDOBINO, 43.41 MTS. CON MARÍA CRUZ JIMÉNEZ RAMOS
110	MIRIAN MARQUEZ RAMÍREZ	810.68	AL NORESTE 19.67 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL SURESTE 39.73 MTS. CON REYNA LÓPEZ MARTÍNEZ
			AL SUROESTE 6.01 MTS., 13.16 MTS. CON JANET SOLIS MALDONADO
			AL NOROESTE 43.82 MTS. CON FRANCISCO ALANIZ PALMA
111	REYNA LÓPEZ MARTÍNEZ	811.85	AL NORESTE 20.11 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
			AL SURESTE 35.81 MTS. CON CALLE EL PALÓN
			AL SUROESTE 23.10 MTS. CON JANET SOLIS MALDONADO
			AL NOROESTE 39.73 MTS. CON MIRIAN MÁRQUEZ RAMÍREZ
112	ELEUTERIO JIMENEZ BALDOBINO	349.43	AL NORESTE 33.04 MTS. CON MARÍA CRUZ JIMÉNEZ RAMOS
			AL SURESTE 10.03 MTS. CON FRANCISCO ALANIZ PALMA, 0.60 MTS. CON JANET SOLIS MALDONADO
			AL SUROESTE 32.77 MTS. CON GUADALUPE BALDOVINOS TORRES
			AL NOROESTE 7.65 MTS. CON GUADALUPE BALDOVINOS TORRES, 3.00 MTS. CON ACCESO
113	GUADALUPE VALDOVINOS TORRES	1,788.90	AL NORESTE 29.70 MTS. CON ACCESO, 32.77 MTS. CON ELEUTERIO JIMÉNEZ BALDOBINO
			AL SURESTE 7.65 MTS. CON ELEUTERIO JIMÉNEZ BALDOBINOS, 20.22 MTS. CON JANET SOLIS MALDONADO, 6.53 MTS. CON MARÍA BERTHA ALICIA MALDONADO FLORES
			AL SUROESTE 65.14 MTS. CON JOSÉ ÁNGEL JIMÉNEZ RUEDA
			AL NOROESTE 29.39 MTS. CON CALLE 1RO. DE MAYO
114	JANET SOLIS MALDONADO	1,420.96	AL NORESTE 45.07 MTS. CON FRANCISCO ALANIZ PALMA, 13.16 MTS., 6.01 MTS. CON MIRIAN MARQUEZ RAMÍREZ, 23.10 MTS. CON REYNA LÓPEZ MARTÍNEZ
			AL SURESTE 11.22 MTS. CON CALLE EL PALÓN, AL SUROESTE 90.86 MTS. CON MARÍA BERTHA ALICIA MALDONADO FLORES
			AL NOROESTE 20.22 MTS. CON GUADALUPE VALDOVINOS TORRES, 0.60 MTS. CON ELEUTERIO JIMÉNEZ BALDOBINO
115	ÁNGEL JIMENEZ RUEDA	760.58	AL NORESTE 65.14 MTS. CON GUADALUPE VALDOVINOS TORRES
			AL SURESTE 11.42 MTS. CON MARÍA BERTHA ALICIA MALDONADO FLORES
			AL SUROESTE 66.20 MTS. CON MARIO RAMOS RUEDA
			AL NOROESTE 11.82 MTS. CON CALLE 1RO. DE MAYO
116	MARÍA BERTHA ALICIA MALDONADO FLORES	2,254.41	AL NORESTE 90.86 MTS. CON JANET SOLIS MALDONADO
			AL SURESTE 11.02 MTS., 12.50 MTS. CON CALLE EL PALÓN
			AL SUROESTE 95.84 MTS. CON AGUSTÍN SOLIS DOMÍNGUEZ
			AL NOROESTE 7.91 MTS. CON MARIO RAMOS RUEDA, 11.42 MTS. C ÁNGEL JIMÉNEZ RUEDA, 6.53 MTS. CON GUADALUPE VALDOVINOS TORRES
117	JULIO CESAR SARABIA GARCÍA	2,578.07	AL NORESTE 107.39 MTS. CON JUAN SOLIS DOMÍNGUEZ
			AL SURESTE 22.15 MTS. CON CALLE EL PALÓN
			AL SUROESTE 114.30 MTS. CON GONZALO NARANJO HERNÁNDEZ
			AL NOROESTE 16.21 MTS. CON FRANCISCO JAVIER RAMOS RUEDA, 9.73 MTS. CON MARIO RAMOS RUEDA
118	LAURA MARGARITA PIÑA SÁNCHEZ	634.09	AL NORESTE 6.80 MTS. CON CALLE 1RO. DE MAYO, 29.41 MTS. CON FRANCISCO JAVIER RAMOS RUEDA
			AL SURESTE 16.68 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN CUPIDO RAMOS
			AL SUROESTE 36.70 MTS. CON LIDIA SÁNCHEZ RUEDA
			AL NOROESTE 14.72 MTS. CON ACCESO, 5.88 MTS. CON CALLE 1RO. DE MAYO



119	LIDIA SÁNCHEZ RUEDA	363.83	AL NORESTE 36.70 MTS. CON LAURA MARGARITA PIÑA SÁNCHEZ AL SURESTE 10.00 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN CUPIDO RAMOS AL SUROESTE 36.53 MTS. CON SERAFÍN SÁNCHEZ RUEDA AL NOROESTE 10.00 MTS. CON ACCESO
120	SERAFIN SÁNCHEZ RUEDA	362.09	AL NORESTE 36.53 MTS. CON LIDIA SÁNCHEZ RUEDA AL SURESTE 10.00 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN CUPIDO RAMOS AL SUROESTE 36.36 MTS. CON JAIME SÁNCHEZ RUEDA AL NOROESTE 10.00 MTS. CON ACCESO
121	JAIME SÁNCHEZ RUEDA	360.35	AL NORESTE 36.36 MTS. CON SERAFÍN SÁNCHEZ RUEDA AL SURESTE 10.00 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN CUPIDO RAMOS AL SUROESTE 36.18 MTS. CON JUAN JOSÉ SÁNCHEZ RUEDA AL NOROESTE 10.00 MTS. CON ACCESO
122	JUAN JOSÉ SÁNCHEZ RUEDA	602.62	AL NORESTE 36.18 MTS. CON JAIME SÁNCHEZ RUEDA AL SURESTE 13.02 MTS. CON MARIA DEL CARMEN CUPIDO RAMOS AL SUR 35.58 MTS. CON EIRA MENDOZA OCAMPO AL NOROESTE 20.80 MTS. CON ACCESO
123	RAUL PINEDA LUNA	21.62	AL NORESTE 7.46 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 4.29 MTS. CON ÁNGEL PINEDA SANTIAGO AL SUROESTE 7.43 MTS. CON ÁNGEL PINEDA SANTIAGO AL NOROESTE 3.14 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
124	ÁNGEL PINEDA SANTIAGO	104.50	AL NORESTE 7.43 MTS. CON RAÚL PINEDA LUNA, 4.29 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 10.89 MTS. CON TEÓFILO PINEDA SANTIAGO AL SUROESTE 10.79 MTS. CON SONIA TOSCA HIDALGO AL NOROESTE 8.29 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, 2.68 MTS. CON RAÚL PINEDA LUNA
125	SONIA TOSCA HIDALGO	219.40	AL NORESTE 10.79 MTS. CON ÁNGEL PINEDA SANTIAGO, 16.00 MTS. CON TEÓFILO PINEDA SANTIAGO AL SURESTE 4.21 MTS. CON TEÓFILO PINEDA SANTIAGO, 9.82 MTS. CON PABLO TOSCA H. AL SUROESTE 18.75 MTS. CON PABLO TOSCA H. AL NOROESTE 8.19 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
126	TEOFILO PINEDA SANTIAGO	278.11	AL NORESTE 24.34 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 11.99 MTS. CON JUAN BERNARDO JIMÉNEZ SALAYA, 4.04 MTS. CON PABLO TOSCA H AL SUROESTE 6.19 MTS. CON PABLO TOSCA H., 16.00 MTS. CON SONIA TOSCA HIDALGO AL NOROESTE 10.89 MTS. CON ÁNGEL PINEDA SANTIAGO, 4.21 MTS. CON SONIA TOSCA HIDALGO
127	JUAN BERNARDO JIMENEZ SALAYA	295.27	AL NORESTE 26.55 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 10.01 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 27.39 MTS. CON PABLO TOSCA H. AL NOROESTE 11.99 MTS. CON TEOFILO PINEDA SANTIAGO
128	GUADALUPE DEL ROSARIO CAZARIN RUEDA	906.40	AL NORESTE 20.29 MTS. CON RAÚL RUEDA ARÉVALO, 45.06 MTS. CON PABLO TOSCA H. AL SURESTE 12.05 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 68.35 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN RUEDA AL NOROESTE 13.99 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, 6.67 MTS. CON RAÚL RUEDA ARÉVALO
129	MARÍA DEL CARMEN RUEDA	928.22	AL NORESTE 68.35 MTS. CON GUADALUPE DEL ROSARIO CAZARÍN RUEDA AL SURESTE 11.00 MTS. CON ACCESO, 9.69 MTS. CON SERAFÍN SÁNCHEZ COLÍN, 11.96 MTS. CON BENITA REYES CRUZ AL SUROESTE 16.45 MTS. CON MARCOS SÁNCHEZ RUEDA, 8.97 MTS. CON SERAFÍN SÁNCHEZ COLÍN, 24.94 MTS. CON SANTIAGO TOSCA REYES AL NOROESTE 13.52 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
130	NORMA TOSCA HIDALGO	327.01	AL NORESTE 16.10 MTS. CON SANTIAGO TOSCA REYES AL SURESTE 1.66 MTS. CON SANTIAGO TOSCA REYES, 6.00 MTS., 7.36 MTS. CON BENITA REYES CRUZ, 3.44 MTS. CON ACCESO



			AL SUROESTE 9.87 MTS., 10.44 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 16.73 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
131	BENITA REYES CRUZ	505.98	AL NORESTE 10.94 MTS. CON SANTIAGO TOSCA REYES AL SURESTE 24.53 MTS. CON SERAFIN SÁNCHEZ COLÍN AL SUROESTE 29.85 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 7.36 MTS., 6.00 MTS. CON NORMA TOSCA HIDALGO, 11.00 MTS. CON SANTIAGO TOSCA REYES, 11.96 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN RUEDA
132	SERAFIN SÁNCHEZ COLIN	389.12	AL NORESTE 8.97 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN RUEDA AL SURESTE 24.87 MTS. CON MARCOS SÁNCHEZ RUEDA AL SUROESTE 11.99 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 24.53 MTS. CON BENITA REYES CRUZ, 9.69 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN RUEDA
133	MARCOS SÁNCHEZ RUEDA	454.45	AL NORESTE 16.45 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN RUEDA AL SURESTE 21.65 MTS. CON ACCESO, 3.86 MTS. CON EIRA MENDOZA OCAMPO AL SUROESTE 13.42 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA, 4.44 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 2.05 MTS. CON MANUELA REYES CASTILLO, 2.65 MTS. CON ACCESO, 24.87 MTS. CON SERAFÍN SÁNCHEZ COLÍN
134	MANUELA REYES CASTILLO	50.80	AL NORTE 1.82 MTS., 14.01 MTS. CON ACCESO AL NORESTE 1.89 MTS. CON ACCESO AL ESTE 2.05 MTS. CON MARCOS SÁNCHEZ RUEDA AL SUR 17.57 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL OESTE 3.05 MTS. CON MIGUEL MÉNDEZ MENDOZA
135	MANUEL JESÚS GUTIERREZ ITZA	13.04	AL NORESTE 5.07 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 1.55 MTS. CON ROSA CARMINA OJEDA CASTILLO AL SUR 6.01 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL NOROESTE 3.32 MTS. CON SANTIAGO TOSCA REYES
136	ROSA CARMINA OJEDA CASTILLO	10.01	AL NORESTE 7.78 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 1.03 MTS. CON GUADALUPE RUIZ VALENZUELA AL SUROESTE 7.78 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL NOROESTE 1.55 MTS. CON MANUEL JESÚS GUTIÉRREZ ITZA
137	MARIA GUADALUPE RUIZ VALENCIA	10.65	AL NOROESTE 7.72 MTS. CON ACCESO AL ESTE 1.75 MTS. CON BENITA SORIA ARIAS AL SUR 7.66 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL OESTE 1.03 MTS. CON ROSA CARMINA OJEDA CASTILLO
138	BENITA SORIA ARIAS	15.60	AL NOROESTE 7.44 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 2.46 MTS. CON GONZALO NARANJO RODRÍGUEZ AL SUR 7.43 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL OESTE 1.75 MTS. CON GUADALUPE RUIZ VALENZUELA
139	GONZALO NARANJO RODRÍGUEZ	19.48	AL NOROESTE 7.01 MTS. CON ACCESO AL ESTE 3.12 MTS. CON MIGUEL MÉNDEZ MENDOZA AL SUR 6.98 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL OESTE 2.46 MTS. CON BENITA SORIA ARIAS
140	MIGUEL MÉNDEZ MENDOZA	27.14	AL NORTE 8.86 MTS. CON ACCESO AL SUR 8.74 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL ESTE 3.05 MTS. CON MANUELA REYES CASTILLO AL OESTE 3.12 MTS. CON GONZALO NARANJO RODRÍGUEZ
141	OMAR PÉREZ CRUZ	294.12	AL NORESTE 21.23 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO AL SURESTE 15.05 MTS. CON SAMUEL PÉREZ CRUZ AL SUROESTE 21.25 MTS. CON MARÍA DOLORES JIMÉNEZ DE DIOS AL NOROESTE 12.70 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
142	ANTONIO RUEDA RUEDA	1,657.17	AL NORESTE 19.73 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ AL SURESTE 43.20 MTS. CON MARTHA ELISA CHABLE R AL SUROESTE 6.51 MTS. CON ACCESO, 36.69 MTS. CON CLEMENTE RUEDA RUEDA AL NOROESTE 29.26 MTS., 27.15 MTS. CON MARÍA



			ELENA PÉREZ JUÁREZ
143	CLEMENTE RUEDA RUEDA	1,732.54	AL NORESTE 36.69 MTS. CON ANTONIO RUEDA RUEDA, 11.25 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 4.30 MTS., 36.03 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 47.14 MTS. CON LUCIO RUEDA RUEDA AL NOROESTE 34.25 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
144	LUCIO RUEDA RUEDA	2,105.31	AL NORESTE 47.14 MTS. CON CLEMENTE RUEDA RUEDA AL SURESTE 28.11 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 64.90 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL NOROESTE 31.48 MTS., 18.82 MTS., 3.00 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
145	MARTHA ELISA CHABLE R.	1,075.91	AL NORESTE 23.09 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ AL SURESTE 41.91 MTS. CON FÉLIX RUEDA RUEDA AL SUROESTE 27.61 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 43.20 MTS. CON ANTONIO RUEDA RUEDA
146	FELIX RUEDA RUEDA	496.95	AL NORESTE 9.81 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ, 38.98 MTS. CON EDGAR ALEXANDER CRUZ GARCÍA AL SURESTE 14.99 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 41.91 MTS. CON MARTHA ELISA CHABLE R
147	EDGAR ALEXANDER CRUZ GARCÍA	481.17	AL NORESTE 36.30 MTS. CON GERARDO SALAYA ROCHA AL SURESTE 10.62 MTS. CON ANGÉLICA RUEDA JIMÉNEZ, 4.31 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 38.98 MTS. CON FÉLIX RUEDA RUEDA AL NOROESTE 11.00 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
148	HILDA GARCÍA	164.44	AL NORESTE 10.55 MTS. CON MARÍA RUTILA RUEDA JIMÉNEZ, 0.80 MTS. CON GERARDO SALAYA ROCHA AL SURESTE 13.96 MTS. CON GERARDO SALAYA ROCHA AL SUROESTE 11.18 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL NOROESTE 15.48 MTS. CON MARÍA RUTILA RUEDA JIMÉNEZ
149	GREGORIA SALAYA ROCHA	2,348.64	AL NORESTE 0.81 MTS. CON AMALIA SARABIA RAMÍREZ, 13.00 MTS. CON JUDITH SARABIA RAMÍREZ, 13.00 MTS. CON ELIZABETH SARABIA RAMÍREZ, 14.22 MTS. CON LEONARDO SARABIA RAMÍREZ, 24.27 MTS. CON ABRAHAM SARABIA RAMÍREZ AL SURESTE 11.43 MTS. CON ABRAHAM SARABIA RAMÍREZ, 10.35 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 58.46 MTS. CON MARCIAL GARCÍA GARCÍA AL NOROESTE 59.77 MTS. CON GERARDO SALAYA ROCHA
150	MARCIAL GARCÍA GARCÍA	2,157.25	AL NORTE 58.46 MTS. CON GREGORIA SALAYA ROCHA AL SUR 20.00 MTS. CON IGLESIA DE DIOS EN MÉXICO EVANGELIO COMPLETO A R, 34.07 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL ESTE 30.22 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO, 8.93 MTS. CON IGLESIA DE DIOS EN MÉXICO EVANGELIO COMPLETO A R AL OESTE 43.03 MTS. CON GERARDO SALAYA ROCHA
151	IGLESIA DE DIOS EN MÉXICO EVANGELIO COMPLETO A R	207.52	AL NOROESTE 20.00 MTS. CON MARCIAL GARCÍA GARCÍA AL ESTE 11.02 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUR 19.92 MTS. CON DDV DE LA LINEA FÉRREA AL OESTE 9.83 MTS. CON MARCIAL GARCÍA GARCÍA
152	LETICIA SARABIA RAMÍREZ	427.83	AL NORESTE 13.90 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 31.70 MTS. CON AMALIA SARABIA RAMÍREZ AL SUROESTE 12.00 MTS. CON GERARDO SALAYA ROCHA AL NOROESTE 37.83 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
153	AMALIA SARABIA RAMÍREZ	321.68	AL NORESTE 11.94 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 26.16 MTS. CON JUDITH SARABIA RAMÍREZ AL SUROESTE 0.81 MTS. CON GREGORIA SALAYA ROCHA, 11.19 MTS. CON GERARDO SALAYA ROCHA



			AL NOROESTE 31.70 MTS. CON LETICIA SARABIA RAMÍREZ
154	JUDITH SARABIA RAMÍREZ	343.24	AL NORESTE 13.42 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 25.91 MTS. CON ELIZABETH SARABIA RAMÍREZ AL SUROESTE 13.00 MTS. CON GREGORIA SALAYA ROCHA AL NOROESTE 26.16 MTS. CON AMALIA SARABIA RAMÍREZ
155	ELIZABETH SARABIA RAMÍREZ	342.27	AL NORESTE 13.62 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 25.68 MTS. CON LEONARDO SARABIA RAMÍREZ AL SUROESTE 13.00 MTS. CON GREGORIA SALAYA ROCHA AL NOROESTE 25.91 MTS. CON JUDITH SARABIA RAMÍREZ
156	LEONARDO SARABIA RAMÍREZ	395.45	AL NORESTE 16.62 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 12.95 MTS. CON ISAI SARABIA RAMÍREZ, 12.76 MTS. CON ABRAHAM SARABIA RAMÍREZ AL SUROESTE 14.22 MTS. CON GREGORIA SALAYA ROCHA AL NOROESTE 25.68 MTS. CON ELIZABETH SARABIA RAMÍREZ
157	ABRAHAM SARABIA RAMÍREZ	484.61	AL NORESTE 35.54 MTS. CON ISAI SARABIA RAMÍREZ AL SURESTE 22.10 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 11.43 MTS. , 24.27 MTS. CON GREGORIA SALAYA ROCHA AL NOROESTE 12.76 MTS. CON LEONARDO SARABIA RAMÍREZ
158	ISAI SARABIA RAMÍREZ	462.31	AL NORESTE 36.79 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 12.96 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 35.54 MTS. CON ABRAHAM SARABIA RAMÍREZ AL NOROESTE 12.95 MTS. CON LEONARDO SARABIA RAMÍREZ
159	OFELIA SALAYA GARCÍA	416.83	AL NORESTE 22.54 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 21.09 MTS. CON CLEMENCIA GARCÍA MADRIGAL AL SUROESTE 18.25 MTS. CON ESTHER RAMÍREZ CRUZ AL NOROESTE 20.09 MTS. CON MARÍA ELENA PÉREZ JUÁREZ
160	CLEMENCIA GARCÍA MADRIGAL	1,300.79	AL NORESTE 28.04 MTS., 8.51 MTS. CON ACCESO, 19.15 MTS. CON FERNANDO SALAYA GARCÍA AL SURESTE 17.15 MTS. CON FERNANDO SALAYA GARCÍA, 21.32 MTS. CON JUANA ROCHA MÉNDEZ AL SUROESTE 61.16 MTS. CON ESTHER RAMÍREZ CRUZ, 6.92 MTS. CON MARTHA SARABIA RAMÍREZ AL NOROESTE 21.09 MTS. CON OFELIA SALAYA GARCÍA
161	MARTHA SARABIA RAMÍREZ	515.76	AL NORESTE 6.92 MTS. CON CLEMENCIA GARCÍA MADRIGAL, 33.72 MTS. CON JUANA ROCHA MÉNDEZ AL SURESTE 13.09 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 38.32 MTS. CON ESTHER RAMÍREZ CRUZ AL NOROESTE 13.41 MTS. CON ESTHER RAMÍREZ CRUZ
162	JUANA ROCHA MÉNDEZ	2,033.77	AL NORESTE 31.00 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN, 26.81 MTS. CON MIGUEL SALAYA ROCHA AL SURESTE 17.90 MTS. CON MIGUEL SALAYA ROCHA, 39.81 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 33.72 MTS. CON MARTHA SARABIA RAMÍREZ AL NOROESTE 21.32 MTS. CON CLEMENCIA GARCÍA MADRIGAL, 24.70 MTS. CON FERNANDO SALAYA GARCÍA
163	MIGUEL SALAYA ROCHA	655.97	AL NORESTE 35.28 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN AL SURESTE 26.39 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO AL SUROESTE 26.81 MTS. CON JUANA ROCHA MÉNDEZ AL NOROESTE 17.90 MTS. CON JUANA ROCHA MÉNDEZ
164	MARGARITA VIDRIOS RUEDA	1,559.86	AL NORESTE 21.78 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN AL SURESTE 58.80 MTS. CON KEVER ROLON SANCHEZ





			AL SUROESTE 10.11 MTS., 34.36 MTS. CON ABEL RAMOS ÁLVAREZ
			AL NOROESTE 40.52 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
165	KEVER ROLON SANCHEZ	1,500.00	AL NORESTE 25.63 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN
			AL SURESTE 68.67 MTS. CON GENARO VIDRIO RUEDA
			AL SUROESTE 23.09 MTS. CON ABEL RAMOS ÁLVAREZ
			AL NOROESTE 58.80 MTS. CON MARGARITA VIDRIOS RUEDA
166	GENARO VIDRIO RUEDA	2,500.00	AL NORESTE 30.64 MTS. CON CALLE RICARDO FLORES MAGÓN
			AL SURESTE 32.25 MTS. CON ANTONIO VIDRIO RUEDA, 21.16 MTS. CON LAURA PATRICIA NARANJO RODRIGUEZ, 3.91 MTS., 27.00 MTS. CON AMPARO NARANJO HERNÁNDEZ
			AL SUROESTE 4.46 MTS. CON AMPARO NARANJO HERNÁNDEZ, 37.80 MTS. CON ABEL RAMOS ÁLVAREZ
			AL NOROESTE 68.67 MTS. CON KEVER ROLON SÁNCHEZ
167	LAURA PATRICIA NARANJO RODRIGUEZ	1,308.71	AL NORESTE 61.93 MTS. CON ANTONIO VIDRIO RUEDA
			AL SURESTE 21.42 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SUROESTE 30.22 MTS. CON ROSA ISELA NARANJO SANCHEZ, 9.37 MTS. CON MAIRA NARANJO RODRÍGUEZ, 9.28 MTS. CON ITZEL SOLÍS NARANJO, 9.31 MTS. CON MARIBEL NARANJO HERNÁNDEZ, 4.62 MTS. CON AMPARO NARANJO HERNÁNDEZ
			AL NOROESTE 21.16 MTS. CON GENARO VIDRIO RUEDA
168	AMPARO NARANJO HERNÁNDEZ	484.15	AL NORESTE 4.46 MTS. CON GENARO VIDRIO RUEDA, 4.62 MTS. CON LAURA PATRICIA NARANJO RODRÍGUEZ
			AL SURESTE 38.04 MTS. CON MARIBEL NARANJO HERNÁNDEZ
			AL SUROESTE 8.32 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA, 14.65 MTS. CON ABEL RAMOS ÁLVAREZ
			AL NOROESTE 3.91 MTS., 27.00 MTS. CON GENARO VIDRIO RUEDA
169	MARIBEL NARANJO HERNÁNDEZ	295.42	AL NORESTE 9.31 MTS. CON LAURA PATRICIA NARANJO RODRIGUEZ
			AL SURESTE 35.42 MTS. CON ITZEL SOLÍS NARANJO
			AL SUROESTE 7.00 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL NOROESTE 38.04 MTS. CON AMPARO NARANJO HERNÁNDEZ
170	ITZEL SOLIS NARANJO	274.27	AL NORESTE 9.28 MTS. CON LAURA PATRICIA NARANJO RODRIGUEZ
			AL SURESTE 32.99 MTS. CON MAIRA NARANJO RODRÍGUEZ
			AL SUROESTE 7.00 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL NOROESTE 35.42 MTS. CON MARIBEL NARANJO HERNÁNDEZ
171	MAIRA NARANJO RODRÍGUEZ	260.88	AL NORESTE 9.37 MTS. CON LAURA PATRICIA NARANJO RODRIGUEZ
			AL SURESTE 12.32 MTS. CON ROSA ISELA NARANJO SANCHEZ, 18.70 MTS. CON ADELA SÁNCHEZ CÓRDOVA
			AL SUROESTE 6.93 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL NOROESTE 32.99 MTS. CON ITZEL SOLÍS NARANJO
172	ROSA ISELA NARANJO SANCHEZ	365.11	AL NORESTE 30.22 MTS. CON LAURA PATRICIA NARANJO RODRIGUEZ
			AL SURESTE 12.86 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SUROESTE 28.29 MTS. CON ADELA SÁNCHEZ CÓRDOVA
			AL NOROESTE 12.32 MTS. CON MAIRA NARANJO RODRÍGUEZ
173	ADELA SÁNCHEZ CORDOVA	589.80	AL NORESTE 28.29 MTS. CON ROSA ISELA NARANJO SANCHEZ, 9.86 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SURESTE 11.41 MTS. CON FUNDO LEGAL
			AL SUROESTE 41.39 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL NOROESTE 18.70 MTS. CON MAIRA NARANJO RODRÍGUEZ
174	ISABEL RUEDA MÉNDEZ	258.98	AL NORESTE 20.57 MTS. CON SERGIO ROLÓN, 2.51 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SURESTE 13.10 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE





			AL SUROESTE 21.32 MTS. CON MARÍA CRUZ RUEDA FLORES
			AL NOROESTE 10.33 MTS. CON MARÍA CRUZ RUEDA FLORES
175	WILBERT RODRIGUEZ RUEDA	1,460.48	AL NORESTE 58.87 MTS. CON MARÍA CRUZ RUEDA FLORES
			AL SURESTE 14.64 MTS. CON CANDELARIA CORDOVA MORENO, 14.22 MTS. CON GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ
			AL SUROESTE 28.46 MTS. CON JAZMÍN ARACELI RUEDA SALAYA 33.19 MTS. CON BLANCA ESTELA CAPORALI RUEDA
			AL NOROESTE 21.59 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE
176	CANDELARIA CORDOVA MORENO	814.94	AL NORESTE 54.26 MTS. CON MARÍA CRUZ RUEDA FLORES
			AL SURESTE 16.51 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 51.32 MTS. CON GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ
			AL NOROESTE 14.64 MTS. CON WILBERT RODRIGUEZ RUEDA
177	GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ	870.05	AL NORESTE 51.32 MTS. CON CANDELARIA CORDOVA MORENO
			AL SURESTE 20.50 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 49.29 MTS. CON JAZMÍN ARACELI RUEDA SALAYA
			AL NOROESTE 14.22 MTS. CON WILBERT RODRIGUEZ RUEDA
178	JAZMIN ARACELI RUEDA SALAYA	1,869.00	AL NORESTE 28.46 MTS. CON WILBERT RODRIGUEZ RUEDA, 49.29 MTS. CON GUADALUPE MÉNDEZ GONZÁLEZ
			AL SURESTE 23.33 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SUROESTE 30.57 MTS. CON PEDRO RUEDA MENDOZA, 45.04 MTS. CON LUZ DEL ALBA SUÁREZ SILVAN
			AL NOROESTE 25.24 MTS. CON BLANCA ESTELA CAPORALI RUEDA
179	BLANCA ESTELA CAPORALI RUEDA	804.85	AL NORESTE 33.19 MTS. CON WILBERT RODRIGUEZ RUEDA
			AL SURESTE 25.24 MTS. CON JAZMÍN ARACELI RUEDA SALAYA
			AL SUROESTE 35.71 MTS. CON LUZ DEL ALBA SUÁREZ SILVÁN
			AL NOROESTE 21.62 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE
180	ELIDET RUEDA MÉNDEZ	368.26	AL NORESTE 9.94 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
			AL SURESTE 29.45 MTS. CON PROPIEDAD PRIVADA, 6.10 MTS. CON JOSÉ DEL CARMEN RUEDA MÉNDEZ
			AL SUROESTE 10.08 MTS. CON JOSÉ DEL CARMEN RUEDA MÉNDEZ
			AL NOROESTE 19.67 MTS., 16.97 MTS. CON ACCESO
181	CAPILLA SAN JUAN BAUTISTA	661.90	AL NORESTE 41.55 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA
			AL SURESTE 14.03 MTS. CON HERMANAS CHACHA RUEDA
			AL SUROESTE 41.18 MTS. CON MANUEL JESÚS ACUÑA ROMERO
			AL NOROESTE 18.01 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
182	JOSE LUIS FUENTES MAGAÑA	252.97	AL NORESTE 16.21 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SURESTE 13.95 MTS. CON VERÓNICA ÁLVAREZ PALOMEQUE, 1.22 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA
			AL SUROESTE 20.04 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA
			AL NOROESTE 13.04 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
183	VERONICA ÁLVAREZ PALOMEQUE	165.14	AL NORTE 12.34 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SUR 11.53 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA
			AL ESTE 13.73 MTS. CON ROMÁN MENDOZA MORALES
			AL OESTE 13.95 MTS. CON JOSÉ LUIS FUENTES MAGAÑA
184	ROMÁN MENDOZA MORALES	196.48	AL NORTE 14.06 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SUR 14.83 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA
			AL ESTE 13.50 MTS. CON MIGUEL MÉNDEZ



			VILLEGAS AL OESTE 13.73 MTS. CON VERÓNICA ÁLVAREZ PALOMEQUE
185	MIGUEL MÉNDEZ VILLEGAS	427.37	AL NORTE 13.60 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL ESTE 34.14 MTS. CON RODOLFO RUIZ RAMIREZ AL SUROESTE 13.01 MTS., 0.55 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA AL OESTE 18.65 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA, 13.50 MTS. CON ROMÁN MENDOZA MORALES
186	RODOLFO RUIZ RAMÍREZ	500.91	AL NORTE 13.84 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL ESTE 36.27 MTS. CON HERLINDA SALAZAR FLORES AL SUROESTE 14.74 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA AL OESTE 34.14 MTS. CON MIGUEL MÉNDEZ VILLEGAS
187	HERLINDA SALAZAR FLORES	444.52	AL NORTE 13.18 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL SURESTE 37.92 MTS. CON AURELIA DÍAZ ÁLVAREZ AL SUROESTE 10.87 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA AL OESTE 36.27 MTS. CON RODOLFO RUIZ RAMÍREZ
188	AURELIA DIAZ ÁLVAREZ	1,838.78	AL NORTE 17.55 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL ESTE 80.37 MTS. CON JOSÉ SALOMÓN DE LA CRUZ DÍAZ AL SUROESTE 28.07 MTS. CON HERMANAS CHACHA RUEDA AL NOROESTE 41.94 MTS. CON ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA, 37.92 MTS. CON HERLINDA SALAZAR FLORES
189	JOSÉ SALOMON DE LA CRUZ DIAZ	1,791.16	AL NORTE 22.29 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL ESTE 80.75 MTS. CON MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ VASCONCELOS AL SUROESTE 22.32 MTS. CON HERMANAS CHACHA RUEDA AL OESTE 80.37 MTS. CON AURELIA DÍAZ ÁLVAREZ
190	MIGUEL ÁNGEL DE LA CRUZ VASCONCELOS	1,820.26	AL NORTE 19.66 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL NORESTE 81.79 MTS. CON RODOLFO RUIZ MARTÍNEZ AL SUR 25.46 MTS. CON HERMANAS CHACHA RUEDA AL OESTE 80.75 MTS. CON JOSÉ SALOMÓN DE LA CRUZ DÍAZ
191	FIDEL CUPIDO MÉNDEZ	1,160.41	AL NORTE 29.70 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL ESTE 41.91 MTS. CON ADELA CUPIDO MÉNDEZ AL SUROESTE 7.45 MTS. CON LUCÍA SÁNCHEZ MORENO, 4.00 MTS., 19.25 MTS. CON RODOLFO RUIZ MARTÍNEZ AL NOROESTE 3.12 MTS., 5.85 MTS., 27.30 MTS. CON RODOLFO RUIZ MARTÍNEZ
192	ADELA CUPIDO MÉNDEZ	337.36	AL NORTE 8.43 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL ESTE 40.01 MTS. CON LIZZET DEL CARMEN RODRÍGUEZ ISIDORO AL SUROESTE 6.70 MTS. CON LUCÍA SÁNCHEZ MORENO, 1.63 MTS. CON CÁNDIDO FLORES MÉNDEZ AL NOROESTE 41.91 MTS. CON FIDEL CUPIDO MÉNDEZ
193	LIZZET DEL CARMEN RODRÍGUEZ ISIDORO	328.97	AL NORTE 7.27 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL SUR 9.22 MTS. CON CÁNDIDO FLORES JIMÉNEZ AL ESTE 39.85 MTS. CON BÉLGICA MENDOZA DOMÍNGUEZ AL OESTE 40.01 MTS. CON ADELA CUPIDO MÉNDEZ
194	HERIBERTO FLORES ARIAS	2,321.87	AL NORTE 36.08 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL SURESTE 22.11 MTS., 12.90 MTS., 51.69 MTS. CON LÁZARO VALENCIA MÉNDEZ, 33.62 MTS. CON ROMELIA OSORIO HERNÁNDEZ AL SUROESTE 15.41 MTS. CON ESTELA CHACHA RUEDA AL NOROESTE 105.09 MTS. CON ÁNGELA VALENCIA MÉNDEZ



195	LÁZARO VALENCIA MÉNDEZ	2,452.45	AL NORTE 18.09 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SURESTE 20.94 MTS., 58.99 MTS. CON ACCESO
			AL SUROESTE 38.01 MTS. CON ROMELIA OSORIO HERNÁNDEZ
			AL NOROESTE 51.69 MTS., 12.90 MTS., 22.11 MTS. CON HERIBERTO FLORES ARIAS
196	ROMELIA OSORIO HERNÁNDEZ	2,193.09	AL NORESTE 38.01 MTS. CON LÁZARO VALENCIA MÉNDEZ, 1.83 MTS. CON ACCESO, 23.75 MTS. CON MARCO ANTONIO VALENCIA OSORIO
			AL SURESTE 36.14 MTS. CON PEDRO RODRÍGUEZ MENDOZA
			AL SUROESTE 61.64 MTS. CON ESTELA CHACHA RUEDA
			AL NOROESTE 33.62 MTS. CON HERIBERTO FLORES ARIAS
197	MARCO ANTONIO VALENCIA OSORIO	1,560.26	AL NORESTE 19.18 MTS., 11.28 MTS. CON LUCÍA FLORES MÉNDEZ
			AL SURESTE 11.98 MTS. 18.99 MTS. CON LUCÍA FLORES MÉNDEZ, 29.99 MTS. CON PEDRO RODRÍGUEZ MENDOZA
			AL SUROESTE 3.17 MTS. CON PEDRO RODRÍGUEZ MENDOZA, 23.75 MTS. CON ROMELIA OSORIO HERNÁNDEZ
			AL NOROESTE 59.47 MTS. CON ACCESO
198	PEDRO RODRÍGUEZ FLORES	247.14	AL NORTE 33.34 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SURESTE 2.58 MTS., 1.12 MTS., 7.46 MTS., 2.49 MTS., 4.77 MTS. CON LUCÍA FLORES MÉNDEZ
			AL SUROESTE 6.56 MTS., 3.72 MTS., 11.12 MTS. CON LUCÍA FLORES MÉNDEZ
			AL NOROESTE 11.24 MTS. CON ACCESO
199	JESÚS MORENO GONZÁLEZ	1,954.28	AL NORTE 27.29 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SUR 21.70 MTS. CON JESÚS RAMÍREZ,
			AL ESTE 79.85 MTS. CON ADELA PÉREZ MARTÍNEZ
			AL OESTE 79.83 MTS. CON LUZ DEL CARMEN SOLÓRZANO GARDUZA
200	ADELA PÉREZ MARTÍNEZ	2,056.78	AL NORTE 24.02 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SUR 27.52 MTS. CON JESÚS RAMÍREZ
			AL ESTE 79.82 MTS. CON ESTELA MARTÍNEZ PÉREZ
			AL OESTE 79.85 MTS. CON JESÚS MORENO GONZÁLEZ
201	ESTELA MARTÍNEZ PÉREZ	2,453.70	AL NORTE 29.53 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SUR 31.92 MTS. CON JESÚS RAMÍREZ
			AL ESTE 79.95 MTS. CON SANTIAGO PÉREZ MARTÍNEZ
			AL OESTE 79.82 MTS. CON ADELA PÉREZ MARTÍNEZ
202	SANTIAGO PÉREZ MARTÍNEZ	2,051.85	AL NORTE 21.87 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL NORESTE 38.23 MTS., 3.94 MTS. CON EVELIN ZACARÍAS MARTÍNEZ, 38.62 MTS. CON GLORIA CONTRERAS DE LA CRUZ
			AL SUR 30.27 MTS. CON JESÚS RAMÍREZ
			AL OESTE 79.95 MTS. CON ESTELA MARTÍNEZ PÉREZ
203	EVELIN ZACARIAS MARTÍNEZ	432.47	AL NORESTE 39.33 MTS. CON GLORIA CONTRERAS DE LA CRUZ
			AL SURESTE 11.08 MTS. CON GLORIA CONTRERAS DE LA CRUZ
			AL SUROESTE 3.94 MTS., 38.23 MTS. CON SANTIAGO PÉREZ MARTÍNEZ
			AL NOROESTE 9.94 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
204	GLORIA CONTRERAS DE LA CRUZ	1,864.95	AL NORTE 28.71 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SURESTE 15.95 MTS., 41.64 MTS. CON YENI DEL CARMEN MENDOZA CONTRERAS 23.13 MTS. CON LORENA JIMÉNEZ ARENA
			AL SUROESTE 22.33 MTS. CON JESÚS RAMÍREZ, 38.62 MTS. CON SANTIAGO PÉREZ MARTÍNEZ, 39.33 MTS. CON EVELIN ZACARÍAS MARTÍNEZ
			AL NOROESTE 11.08 MTS. CON EVELIN ZACARÍAS MARTÍNEZ
205	YENI DEL CARMEN MENDOZA CONTRERAS	884.15	AL NORESTE 8.89 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA, 13.94 MTS. CON GUADALUPE MENDOZA CONTRERAS
			AL SURESTE 42.24 MTS. CON GUADALUPE MENDOZA CONTRERAS, 15.89 MTS. CON ACCESO
			AL SUROESTE 25.72 MTS. CON LORENA JIMÉNEZ ARENA
			AL NOROESTE 15.95 MTS., 41.64 MTS. CON GLORIA CONTRERAS DE LA CRUZ



206	GUADALUPE MENDOZA CONTRERAS	617.67	AL NORESTE 14.94 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL SURESTE 43.44 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 13.94 MTS. CON YENI DEL CARMEN MENDOZA CONTRERAS AL NOROESTE 42.24 MTS. CON YENI DEL CARMEN MENDOZA CONTRERAS
207	LORENA JIMENEZ ARENA	530.00	AL NORESTE 25.72 MTS. CON YENI DEL CARMEN MENDOZA CONTRERAS AL SURESTE 20.87 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 22.64 MTS. CON JESUS RAMÍREZ AL NOROESTE 23.13 MTS. CON GLORIA CONTRERAS DE LA CRUZ
208	FELIX RUEDA RUEDA	1,199.44	AL NORESTE 30.70 MTS. CON CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL SURESTE 39.91 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE AL SUROESTE 30.29 MTS. CON MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ FRÍAS AL NOROESTE 3.18 MTS. CON MARÍA YANET GERÓNIMO GÓMEZ, 35.75 MTS. CON FERNANDO GÓMEZ CONTRERA
209	TANIA BERENICE FLORES MAZARIEGOS	1,436.64	AL NORESTE 26.77 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL SURESTE 58.79 MTS. CON FRANCISCO FLORES HIDALGO AL SUROESTE 23.10 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 56.62 MTS. CON HERMANOS FLORES SOLÍS
210	FRANCISCO FLORES HIDALGO	1,436.64	AL NORESTE 31.40 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL SURESTE 63.20 MTS. CON HERMANOS FLORES SOLÍS AL SUROESTE 16.85 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 58.79 MTS. CON TANIA BERENICE FLORES MAZARIEGOS
211	JOSÉ QUIRINO FLORES SOLIS	2,500.00	AL NORESTE 50.44 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 49.75 MTS. CON JOSÉ QUIRINO FLORES SOLÍS AL SUROESTE 49.77 MTS. CON ABEL FLORES SOLÍS AL NOROESTE 50.14 MTS. CON ACCESO
212	ABEL FLORES SOLIS	1,495.81	AL NORESTE 49.77 MTS., 15.91 MTS. CON JOSÉ QUIRINO FLORES SOLÍS AL SURESTE 26.22 MTS. CON HERMANOS FLORES SOLÍS AL SUROESTE 60.31 MTS. CON EMILIO FLORES RUEDA AL NOROESTE 21.90 MTS. CON ACCESO
213	EMILIO FLORES RUEDA	1,472.76	AL NORESTE 60.31 MTS. CON ABEL FLORES SOLÍS AL SURESTE 25.06 MTS. CON HERMANOS FLORES SOLÍS AL SUROESTE 38.77 MTS. CON FABIOLA VIRIDIANA FLORES MAZARIEGOS, 16.43 MTS. CON LUIS ALBERTO RUEDA PIÑA AL NOROESTE 26.31 MTS. CON ACCESO
214	FABIOLA VIRIDIANA FLORES MAZARIEGOS	1,752.22	AL NORESTE 38.77 MTS. CON EMILIO FLORES RUEDA AL SURESTE 50.09 MTS. CON HERMANOS FLORES SOLÍS AL SUROESTE 33.10 MTS. CON HERMANOS FLORES SOLÍS AL NOROESTE 4.93 MTS. CON ACCESO, 43.89 MTS. CON LUIS ALBERTO RUEDA PIÑA
215	LUIS ALBERTO RUEDA PIÑA	901.36	AL NORESTE 5.00 MTS. CON ACCESO, 16.43 MTS. CON EMILIO FLORES RUEDA AL SURESTE 43.89 MTS. CON FABIOLA VIRIDIANA FLORES MAZARIEGOS AL SUROESTE 19.75 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 43.95 MTS. CON CARLOS ALBERTO RUEDA FLORES
216	AMAURI NEFTALI SÁNCHEZ FLORES	1,537.28	AL NORESTE 34.25 MTS. CON ARTURO ENRIQUE SALAZAR RAMOS AL SURESTE 43.98 MTS. CON CARLOS ALBERTO RUEDA FLORES AL SUROESTE 35.42 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 44.46 MTS. CON SERAPIA FLORES SOLÍS
217	SERAPIA FLORES SOLIS	1,537.28	AL NORESTE 29.73 MTS. CON ARTURO ENRIQUE SALAZAR RAMOS AL SURESTE 44.46 MTS. CON MAURI NEFTALÍ SÁNCHEZ FLORES AL SUROESTE 39.32 MTS. CON ACCESO



			AL NOROESTE 46.57 MTS. CON ACCESO
218	ARTURO ENRIQUE SALAZAR RAMOS	1,906.12	AL NORESTE 57.90 MTS. CON JUAN MANRIQUE SALAZAR RAMOS
			AL SURESTE 29.55 MTS. CON CARLOS ALBERTO RUEDA FLORES
			AL SUROESTE 34.25 MTS. CON AMAURI NEFTALI SÁNCHEZ FLORES, 29.73 MTS. CON SERAPIA FLORES SOLÍS
			AL NOROESTE 33.66 MTS. CON ACCESO
219	JUAN MANRIQUE SALAZAR RAMOS	1,906.12	AL NORESTE 58.29 MTS. CON ARTURO SALAZAR FLORES
			AL SURESTE 29.77 MTS. CON ROSA MARGARITA FLORES SOLÍS, 1.23 MTS. CON CARLOS ALBERTO RUEDA FLORES
			AL SUROESTE 6.84 MTS. CON CARLOS ALBERTO RUEDA FLORES, 57.90 MTS. CON ARTURO ENRIQUE SALAZAR RAMOS
			AL NOROESTE 31.54 MTS. CON ACCESO
220	ARTURO SALAZAR FLORES	1,906.12	AL NORESTE 51.61 MTS. CON ACCESO
			AL SURESTE 37.55 MTS. CON ROSA MARGARITA FLORES SOLÍS
			AL SUROESTE 58.29 MTS. CON JUAN MANRIQUE SALAZAR RAMOS
			AL NOROESTE 32.64 MTS. CON ACCESO
221	ROSA MARGARITA FLORES SOLIS	2,111.86	AL NORESTE 30.99 MTS. CON ACCESO
			AL SURESTE 15.06 MTS., 50.17 MTS. CON ACCESO
			AL SUROESTE 32.97 MTS. CON CARLOS ALBERTO RUEDA FLORES
			AL NOROESTE 29.77 MTS. CON JUAN MANRIQUE SALAZAR RAMOS, 37.55 MTS. CON ARTURO SALAZAR FLORES
222	SILVERIO RUEDA JIMENEZ	218.65	AL NORESTE 15.89 MTS. CON ISABEL RAMOS RUEDA
			AL SURESTE 12.62 MTS. CON ISABEL RAMOS RUEDA
			AL SUROESTE 16.08 MTS. CON MARÍA DEL SOCORRO PALOMEQUE MONTEJO
			AL NOROESTE 14.80 MTS. CON CALLE EL PALÓN
223	CARLOS MONTEJO ARIAS	534.33	AL NORESTE 12.00 MTS. CON ACCESO
			AL ESTE 54.51 MTS. CON DANIEL MONTEJO ARIAS
			AL SUROESTE 7.44 MTS. CON ARROYO EL PALÓN
			AL OESTE 59.15 MTS. CON MARÍA DEL SOCORRO PALOMEQUE MONTEJO
224	DANIEL MONTEJO ARIAS	492.00	AL NORESTE 11.92 MTS. CON ACCESO
			AL SURESTE 50.66 MTS. CON OLGA MONTEJO ARIAS, 7.55 MTS. CON ARROYO EL PALÓN
			AL OESTE 54.51 MTS. CON CARLOS MONTEJO ARIAS
225	OLGA MONTEJO ARIAS	1,622.96	AL NORESTE 39.27 MTS. CON MARCO ANTONIO NAVARRO DE LA CRUZ
			AL SURESTE 31.53 MTS., 30.46 MTS. CON ARROYO EL PALÓN
			AL SUROESTE 9.81 MTS., 11.59 MTS. CON ARROYO EL PALÓN
			AL NOROESTE 50.66 MTS. CON DANIEL MONTEJO ARIAS
226	MARCO ANTONIO NAVARRO DE LA CRUZ	1,888.10	AL NORESTE 76.64 MTS. CON DORA MARÍA NAVARRO RUEDA
			AL SURESTE 18.81 MTS. CON ARROYO EL PALÓN
			AL SUROESTE 39.27 MTS. CON OLGA MONTEJO ARIAS, 19.72 MTS. CON ACCESO
			AL OESTE 27.00 MTS. CON ACCESO, 13.50 MTS. CON CALLE VENUSTIANO CARRANZA
227	ADRIAN ÁLVAREZ ARIAS	1,196.51	AL NORESTE 54.91 MTS. CON JOSÉ LORENZO ARIAS MONTEJO
			AL SURESTE 24.70 MTS. CON ACCESO
			AL SUROESTE 41.06 MTS. CON CALLE EL PALÓN
			AL NOROESTE 27.29 MTS. CON ARROYO EL PALÓN
228	JOSÉ LORENZO ARIAS MONTEJO	1,002.81	AL NORESTE 29.88 MTS. CON JAIME FLORES ARIAS, 32.06 MTS. CON ACCESO
			AL SURESTE 3.94 MTS., 10.29 MTS. CON ACCESO
			AL SUROESTE 54.91 MTS. CON ADRIÁN ALVÁREZ ARIAS
			AL NOROESTE 23.00 MTS. CON ARROYO EL PALÓN
229	JAIME FLORES ARIAS	1,267.09	AL NOROESTE 42.47 MTS. CON ARROYO EL PALÓN
			AL ESTE 30.79 MTS. CON PABLO TOSCA REYES
			AL SURESTE 36.98 MTS. CON JOSÉ FRANCISCO ARIAS MONTEJO
			AL SUROESTE 4.02 MTS. CON ACCESO, 29.88 MTS. CON JOSÉ LORENZO ARIAS MONTEJO
230	JOSÉ FRANCISCO ARIAS MONTEJO	1,298.53	AL NOROESTE 36.98 MTS. CON JAIME FLORES ARIA
			AL ESTE 40.29 MTS. CON PABLO TOSCA REYES



			AL SURESTE 17.61 MTS. CON ITURBIDE ARIAS MONTEJO, 18.60 MTS. CON SABINO ARIAS ASCENCIO
			AL SUROESTE 32.05 MTS. CON ACCESO
231	ITURBIDE ARIAS MONTEJO	794.85	AL NOROESTE 17.61 MTS. CON JOSÉ FRANCISCO ARIAS MONTEJO
			AL ESTE 41.82 MTS. CON PABLO TOSCA REYES
			AL SUR 20.98 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL OESTE 40.66 MTS. CON SABINO ARIAS ASCENCIO
232	SABINO ARIAS ASCENCIO	689.75	AL NOROESTE 18.60 MTS. CON JOSÉ FRANCISCO ARIAS MONTEJO
			AL ESTE 40.66 MTS. CON ITURBIDE ARIAS MONTEJO
			AL SUR 16.23 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL OESTE 38.74 MTS. CON MIGUEL ANGEL ARIAS MONTEJO
233	MIGUEL ÁNGEL ARIAS MONTEJO	446.22	AL NOROESTE 14.05 MTS. CON ACCESO
			AL ESTE 38.74 MTS. CON SABINO ARIAS ASCENCIO
			AL SUR 9.87 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SUROESTE 36.58 MTS. CON MIGUEL FLORES JIMÉNEZ
234	MIGUEL FLORES JIMENEZ	779.89	AL NORESTE 36.58 MTS. CON MIGUEL ANGEL ARIAS MONTEJO
			AL SUR 18.93 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL SUROESTE 36.35 MTS. CON CALLE EL PALÓN
			AL NOROESTE 24.43 MTS. CON ACCESO
235	ALBERTO RODRIGUEZ MORALES	247.49	AL NORESTE 10.20 MTS. CON ERNESTINO MENDOZA
			AL SURESTE 20.69 MTS. CON SERGIO CONTRERAS RODRÍGUEZ
			AL SUROESTE 2.08 MTS. CON ACCESO, 11.99 MTS. CON BERNARDO RODRÍGUEZ MENDOZA
			AL NOROESTE 20.16 MTS. CON PABLO TOSCA REYES
236	SERGIO CONTRERAS RODRÍGUEZ	379.46	AL NORESTE 18.63 MTS. CON ERNESTINO MENDOZA
			AL SURESTE 19.63 MTS. CON JUAN CONTRERAS RODRÍGUEZ
			AL SUROESTE 2.85 MTS. CON PASCUAL CONTRERAS RODRÍGUEZ, 1.94 MTS. CON ACCESO, 14.26 MTS. CON JUANA ESTELA DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ
			AL NOROESTE 20.69 MTS. CON ALBERTO RODRIGUEZ MORALES
237	JUAN CONTRERAS RODRÍGUEZ	247.96	AL NORESTE 14.00 MTS. CON ERNESTINO MENDOZA
			AL SURESTE 19.09 MTS. CON ACCESO
			AL SUROESTE 11.67 MTS. CON PASCUAL CONTRERAS RODRÍGUEZ
			AL NOROESTE 19.63 MTS. CON SERGIO CONTRERAS RODRÍGUEZ
238	PASCUAL CONTRERAS RODRÍGUEZ	149.37	AL NORESTE 2.85 MTS. CON SERGIO CONTRERAS RODRÍGUEZ, 11.67 MTS. CON JUAN CONTRERAS RODRÍGUEZ
			AL SURESTE 10.09 MTS. CON ACCESO
			AL SUROESTE 14.56 MTS. CON ACCESO
			AL NOROESTE 10.51 MTS. CON ACCESO
239	JUAN CONZÁLEZ ARIAS	528.33	AL NORESTE 20.82 MTS. CON ACCESO
			AL SURESTE 29.96 MTS. CON ACCESO
			AL SUROESTE 12.13 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA, 7.03 MTS. CON JULIA RODRÍGUEZ MENDOZA
			AL NOROESTE 20.35 MTS. CON MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ TIRADO, 7.85 MTS. CON JULIA RODRÍGUEZ MENDOZA
240	JULIA RODRÍGUEZ MENDOZA	165.85	AL NORESTE 12.60 MTS. CON MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ TIRADO, 7.03 MTS. CON JUAN GONZÁLEZ ARIAS
			AL SURESTE 7.85 MTS. CON JUAN GONZÁLEZ ARIAS
			AL SUROESTE 18.39 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL NOROESTE 9.35 CON SANTA RODRÍGUEZ MENDOZA
241	SANTA RODRÍGUEZ MENDOZA	161.41	AL NORESTE 15.40 MTS. CON TOMASA RODRÍGUEZ MENDOZA
			AL SURESTE 9.35 MTS. CON JULIA RODRÍGUEZ MENDOZA
			AL SUROESTE 17.50 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
			AL NOROESTE 10.39 MTS. CON PABLO TOSCA





			REYES
242	TOMASA RODRIGUEZ MENDOZA	316.01	AL NORESTE 13.51MTS. CON BERNARDO RODRÍGUEZ MENDOZA, 1.01 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 20.13 MTS. CON MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ TIRADO AL SUROESTE 15.40 MTS. CON SANTA RODRÍGUEZ MENDOZA AL NOROESTE 20.23 MTS. CON PABLO TOSCA REYES, 1.97 MTS. CON ACCESO
243	MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ TIRADO	225.73	AL NORESTE 9.82 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 20.35 MTS. CON JUAN GONZÁLEZ ARIAS AL SUROESTE 12.60 MTS. CON JULIA RODRÍGUEZ MENDOZA AL NOROESTE 20.13 MTS. CON TOMASA RODRÍGUEZ MENDOZA
244	BERNARDO RODRÍGUEZ MENDOZA	163.03	AL NORESTE 11.99 MTS. CON ALBERTO RODRIGUEZ MORALES AL SURESTE 12.22 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 13.51 MTS. CON TOMASA RODRÍGUEZ MENDOZA AL NOROESTE 13.50 MTS. CON PABLO TOSCA REYES
245	JUANA ESTELA DOMINGUEZ RODRÍGUEZ	150.19	AL NORESTE 14.26 MTS. CON SERGIO CONTRERAS RODRÍGUEZ AL SURESTE 10.60 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 14.53 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 10.36 MTS. CON ACCESO
246	EDITH SÁNCHEZ CORDOVA	62.28	AL NORESTE 11.34 MTS. CON GUADALUPE JIMÉNEZ REYES AL SURESTE 5.52 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 10.73 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL NOROESTE 5.83 MTS. CON ACCESO
247	FRANCISCA VÁZQUEZ HERNANDEZ	600.00	AL NORESTE 21.15 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN AL SURESTE 28.10 MTS. CON JOSÉ FRANCISCO ZACARÍAS VELÁZQUEZ AL SUROESTE 22.05 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 15.14 MTS. CON JUANA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, 12.31 MTS. CON MARÍA RUEDA HERNÁNDEZ
248	JOSÉ FRANCISCO ZACARIAS VELAZQUEZ	269.82	AL NORESTE 9.20 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN AL SURESTE 28.22 MTS. CON CARMEN ZACARÍAS VÁZQUEZ AL SUROESTE 10.01 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 28.10 MTS. CON FRANCISCA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
249	CARMEN ZACARIAS VÁZQUEZ	282.77	AL NORESTE 10.00 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN AL SURESTE 28.45 MTS. CON HILDA ZACARÍAS VÁZQUEZ AL SUROESTE 9.99 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 28.22 MTS. CON JOSÉ FRANCISCO ZACARÍAS VELÁZQUEZ
250	HILDA ZACARIAS VÁZQUEZ	254.66	AL NORESTE 9.00 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN AL SURESTE 28.39 MTS. CON FRANCISCA CÓRDOVA JIMÉNEZ AL SUROESTE 8.97 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 28.45 MTS. CON CARMEN ZACARIAS VÁZQUEZ
251	FRANCISCA CORDOVA JIMENEZ	1,210.94	AL NORESTE 48.92 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN AL SURESTE 17.67 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN, 11.85 MTS. CON CARMELA CÓRDOVA GONZÁLEZ AL SUROESTE 30.52 MTS. CON CARMELA CÓRDOVA GONZÁLEZ, 2.36 MTS., 16.24 MTS. CON ACCESO AL NOROESTE 3.60 MTS. CON ACCESO, 28.39 MTS. CON HILDA ZACARÍAS VÁZQUEZ
252	CARMELA CORDOVA GONZÁLEZ	504.47	AL NORESTE 30.52 MTS. CON FRANCISCA CÓRDOVA JIMÉNEZ AL SURESTE 18.50 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN, AL SUROESTE 32.81 MTS. CON ORALIA HERNÁNDEZ GARCÍA AL NOROESTE 2.07 MTS. CON ACCESO, 11.85 MTS. CON FRANCISCA CÓRDOVA JIMÉNEZ
253	ORALIA HERNÁNDEZ GARCÍA	2,017.35	AL NORESTE 15.86 MTS. CON ACCESO, 32.81 MTS. CON CARMELA CÓRDOVA GONZÁLEZ AL SURESTE 44.94 MTS. CON ADELINA PEDRAZA





			GUZMÁN AL SUROESTE 19.56 MTS. CON RAMONA SÁNCHEZ MORENO, 4.20 MTS., 9.75 MTS., 22.65 MTS. CON NORMA HERNÁNDEZ MORENO AL NOROESTE 35.55 MTS. CON ACCESO
254	NORMA HERNÁNDEZ MORENO	1,075.29	AL NORESTE 2.69 MTS. CON ACCESO, 22.65 MTS., 9.75 MTS., 4.20 MTS. CON ORALIA HERNÁNDEZ GARCÍA AL SURESTE 24.70 MTS. CON RAMONA SÁNCHEZ MORENO AL SUROESTE 17.82 MTS. CON ACCESO, 17.64 MTS. CON ESTEBAN TOSCA REYES AL NOROESTE 4.85 MTS. CON ESTEBAN TOSCA REYES, 28.31 MTS. CON JOSUÉ RODRÍGUEZ TOSCA
255	RAMONA SÁNCHEZ MORENO	694.73	AL NORESTE 19.56 MTS. CON ORALIA HERNÁNDEZ GARCÍA AL SURESTE 19.99 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN, 14.46 MTS. CON RIGOBERTA HERNÁNDEZ GARCÍA AL SUROESTE 21.71 MTS. CON LUIS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA AL NOROESTE 4.47 MTS. CON LUIS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA, 3.98 MTS. CON ACCESO, 24.70 MTS. CON NORMA HERNÁNDEZ MORENO
256	RIGOBERTA HERNÁNDEZ GARCÍA	602.75	AL NORESTE 20.00 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN AL SURESTE 29.51 MTS. CON GLADYS HERNÁNDEZ GARCÍA AL SUROESTE 20.52 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL NOROESTE 15.69 MTS. CON LUIS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA, 14.46 MTS. CON RAMONA SÁNCHEZ MORENO
257	GLADYS HERNÁNDEZ GARCÍA	1,030.55	AL NORESTE 32.80 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN AL SURESTE 28.63 MTS. CON JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORENO AL SUROESTE 38.48 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL NOROESTE 29.51 MTS. CON RIGOBERTA HERNÁNDEZ GARCÍA
258	JOSÉ DEL CARMEN HERNÁNDEZ MORENO	885.55	AL NORESTE 15.99 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN, 49.80 MTS. CON ISABEL MORENO GONZÁLEZ AL SURESTE 26.12 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL SUROESTE 28.63 MTS. CON GLADYS HERNÁNDEZ GARCÍA, 4.62 MTS., 1.85 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN AL NOROESTE 8.39 MTS., 8.61 MTS. CON ADELINA PEDRAZA GUZMÁN
259	VICTOR MANUEL REYES SIGERO	299.89	AL NORESTE 29.55 MTS. CON NORMA LIDIA REYES SIGERO AL SURESTE 9.30 MTS. CON MARINA ELIZABETH DÍAZ MOHENO AL SUROESTE 29.52 MTS. CON ERNESTINA REYES SIGERO AL NOROESTE 11.02 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
260	ELIAZIB RODRIGUEZ TOSCA	1,847.77	AL NORESTE 49.43 MTS. CON ACCESO AL SURESTE 37.00 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 50.78 MTS. CON JOSUÉ RODRÍGUEZ TOSCA AL NOROESTE 37.00 MTS. CON ACCESO
261	JOSUE RODRIGUEZ TOSCA	1,618.50	AL NORESTE 50.78 MTS. CON ELIAZIB RODRÍGUEZ TOSCA AL SURESTE 2.22 MTS. CON ACCESO, 28.31 MTS. CON NORMA HERNÁNDEZ MORENO AL SUROESTE 52.01 MTS. CON FRANCISCA RODRÍGUEZ TOSCA AL NOROESTE 32.80 MTS. CON ACCESO
262	FRANCISCA RODRÍGUEZ TOSCA	1,881.63	AL NORESTE 52.01 MTS. CON JOSUÉ RODRÍGUEZ TOSCA AL SURESTE 23.70 MTS. CON ESTEBAN TOSCA REYES, 10.84 MTS. CON JOSEFINA RODRÍGUEZ TOSCA AL SUROESTE 56.42 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL NOROESTE 35.30 MTS. CON ACCESO
274	AIDA NIETO CUPIDO	2,076.28	AL NORESTE 1.46 MTS., 28.65 MTS. CON GONZALO NARANJO HERNÁNDEZ AL SURESTE 56.51 MTS. CON OTILIA VARGAS CRUZ, 3.35 MTS. CON FUNDO LEGAL AL SUROESTE 38.21 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA



			AL NOROESTE 62.76 MTS. CON GABRIEL NIETO CUPIDO
275	GABRIEL NIETO CUPIDO	2,177.18	AL NORESTE 32.97 MTS. CON GONZALO NARANJO HERNÁNDEZ AL SURESTE 62.76 MTS. CON AÍDA NIETO CUPIDO, AL SUROESTE 33.54 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL NOROESTE 69.31 MTS. CON PETRONILO NIETO CUPIDO
276	PETRONILO NIETO CUPIDO	2,203.73	AL NORESTE 9.62 MTS. CON GONZALO NARANJO HERNÁNDEZ AL SURESTE 69.31 MTS. CON GABRIEL NIETO CUPIDO AL SUROESTE 32.22 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL NOROESTE 67.33 MTS. CON MARÍA DEL CARMEN CUPIDO RAMOS, 23.46 MTS. CON FRANCISCO JAVIER RAMOS RUEDA
277	MARÍA DEL CARMEN CUPIDO RAMOS	2,164.48	AL NOROESTE 31.12 MTS. CON FRANCISCO JAVIER RAMOS RUEDA, 4.16 MTS. CON EIRA MENDOZA OCAMPO, 13.02 MTS. CON JUAN JOSÉ SÁNCHEZ RUEDA, 10.00 MTS. CON JAIME SÁNCHEZ RUEDA, 10.00 MTS. CON SERAFÍN SÁNCHEZ RUEDA, 10.00 MTS. CON LIDIA SÁNCHEZ RUEDA, 16.68 MTS. CON LAURA MARGARITA PIÑA SÁNCHEZ AL SURESTE 67.33 MTS. CON PETRONILO NIETO CUPIDO AL SUROESTE 36.02 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA
278	J.REYES GONZÁLEZ CRUZ	1,431.83	AL NORESTE 65.21 MTS. CON CALLE AQUILES SERDÁN AL SURESTE 21.37 MTS. CON ACCESO AL SUROESTE 68.01 MTS. CON JOSE GUADALUPE GONZALEZ CASTILLO AL NOROESTE 21.80 MTS. CON CALLE 1RO. DE MAYO
279	LUCIA FLORES MÉNDEZ	1,401.59	AL NORESTE 11.12 MTS., 4.77 MTS., 3.72 MTS., 6.56 MTS. CON PEDRO RODRÍGUEZ FLORES, 11.14 MTS. CON DDV DE LA LÍNEA FÉRREA AL SURESTE 59.88 MTS. CON TILO RODRIGUEZ FLORES AL SUROESTE 17.05 MTS. CON PEDRO RODRÍGUEZ MENDOZA, 11.28 MTS., 19.18 MTS. CON MARCO ANTONIO VALENCIA OSORIO AL NOROESTE 18.99 MTS., 11.98 MTS. CON MARCO ANTONIO VALENCIA OSORIO, 9.50 MTS. CON ACCESO, 1.12 MTS., 7.46 MTS., 2.49 MTS., 2.58 MTS. CON PEDRO RODRÍGUEZ FLORES
280	CARLOS ALBERTO RUEDA FLORES	1,537.20	AL NORESTE 6.84 MTS. CON JUAN MANRIQUE SALAZAR RAMOS, 32.97 MTS. CON ROSA MARGARITA FLORES SOLÍS AL SURESTE 32.94 MTS. CON ACCESO, 5.51 MTS. CON LUIS ALBERTO RUEDA PIÑA AL SUROESTE 41.64 MTS. CON BRANDON RUEDA PIÑA AL NOROESTE 7.23 MTS. CON AMAURI NEFTALÍ SÁNCHEZ FLORES, 29.55 MTS. CON ARTURO ENRIQUE SALAZAR RAMOS, 1.23 MTS. CON JUAN MANRIQUE SALAZAR RAMOS
281	MARÍA DEL SOCORRO PALOMEQUE MONTEJO	1,979.78	AL NORESTE 16.08 MTS. CON SILVERIO RUEDA JIMÉNEZ, 15.74 MTS. CON ISABEL RAMOS RUEDA AL ESTE 2.46 MTS. CON ACCESO, 49.85 MTS. CON CARLOS MONTEJO ARIAS, AL SUROESTE 44.35 MTS. CON LUIS ALBERTO ALVAREZ PALOMEQUE AL NOROESTE 15.40 MTS., 36.42 MTS. CON CALLE EL PALÓN.

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE LAS ÁREAS DE EQUIPAMIENTO EXISTENTE: - - - - -

PREDIO	NOMBRE	SUPERFICIE M <sup>2</sup>	DESCRIPCIÓN
263	TANQUE ELEVADO	86.71	AL NORESTE 18.25 MTS. CON ANTONIO RUEDA RUEDA AL SUROESTE 12.96 MTS. CON CALLE JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ AL NOROESTE 13.40 MTS. CON CALLE 27 DE FEBRERO
264	MERCADO PÚBLICO	1,321.03	AL NORESTE 29.50 MTS. CON DAVID SOLÍS FARRERA, AL SURESTE 43.34 MTS. CON MARÍA PIÑA



			AL SUROESTE 31.76 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO
			AL NOROESTE 42.99 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
265	COLEGIO DE BACHILLERES EMSAD NO.05	2,430.45	AL NORESTE 31.20 MTS. CON MARTHA ELENA JIMÉNEZ MARÍN, 30.75 MTS. CON ÁNGEL TOSCA HIDALGO
			AL SURESTE 40.06 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
			AL SUROESTE 61.45 MTS. CON CALLE JOSÉ MARIA PINO SUÁREZ
			AL NOROESTE 38.73 MTS. CON CALLE 20 DE NOVIEMBRE
266	PARQUE INFANTIL	1,855.82	AL NORESTE 45.93 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO
			AL SURESTE 25.58 MTS. CON CASA DE USOS MÚLTIPLES, 17.49 MTS. CON BIBLIOTECA
			AL SUROESTE 43.63 MTS. CON CANCHA TECHADA
			AL NOROESTE 39.94 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
267	CASA DE USOS MÚLTIPLES	401.09	AL NORESTE 16.04 MTS. CON CALLE FRANCISCO I. MADERO
			AL SURESTE 24.43 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL SUROESTE 16.09 MTS. CON BIBLIOTECA
			AL NOROESTE 25.58 MTS. CON PARQUE INFANTIL
268	BIBLIOTECA	280.19	AL NORESTE 16.09 MTS. CON CASA DE USOS MÚLTIPLES
			AL SURESTE 17.39 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL SUROESTE 16.04 MTS. CON DELEGACIÓN MUNICIPAL
			AL NOROESTE 17.49 MTS. CON PARQUE INFANTIL
269	DELEGACIÓN MUNICIPAL	251.11	AL NORESTE 16.04 MTS. CON BIBLIOTECA
			AL SURESTE 15.47 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL SUROESTE 16.24 MTS. CON BOMBA DE AGUA
			AL NOROESTE 15.65 MTS. CON CANCHA TECHADA
270	BOMBA DE AGUA	222.55	AL NORESTE 16.24 MTS. CON DELEGACIÓN MUNICIPAL
			AL SURESTE 13.80 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL SUROESTE 16.16 MTS. CON PARQUE JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG
			AL NOROESTE 13.67 MTS. CON CANCHA TECHADA
271	CANCHA TECHADA	1,374.33	AL NORESTE 43.63 MTS. CON PARQUE INFANTIL
			AL SURESTE 15.65 MTS. CON DELEGACIÓN MUNICIPAL, 13.67 MTS. CON BOMBA DE AGUA, 2.88 MTS. CON PARQUE JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG
			AL SUROESTE 43.55 MTS. CON PARQUE JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG
			AL NOROESTE 30.93 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
272	PARQUE JOSÉ SABINO HERRERA DAGDUG	1,767.37	AL NORESTE 43.55 MTS. CON CANCHA TECHADA, 16.16 MTS. CON BOMBA DE AGUA
			AL SURESTE 31.30 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL SUROESTE 58.77 MTS. CON CALLE JOSÉ MARIA PINO SUÁREZ
			AL NOROESTE 30.11 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO, 2.88 MTS. CON CANCHA TECHADA
273	TIENDA DICONSA	201.82	AL NORESTE 11.64 MTS. CON MARÍA JESÚS RAMOS RUEDA
			AL SURESTE 16.04 MTS. CON JOSEFA BALCÁZAR DOMÍNGUEZ
			AL SUROESTE 11.50 MTS. CON CALLE FERROCARRIL
			AL NOROESTE 19.94 MTS. CON MARÍA LUVIA IZQUIERDO MONDRAGÓN
282	CENTRO DE SALUD	2,809.00	AL NORESTE 58.45 MTS. CON CALLE JOSÉ MARIA PINO SUÁREZ
			AL SURESTE 46.26 MTS. CON CALLE GUSTAVO MARTÍNEZ DE ESCOBAR
			AL SUROESTE 30.17 MTS. CON MARÍA TERESA DE JESÚS SOLÍS RAMOS, 30.07 MTS. CON JUAN ALBERTO COLL ESPINOZA
			AL NOROESTE 48.43 MTS. CON CALLE 5 DE MAYO
283	ESCUELA PRIMARIA RURAL FEDERAL FRANCISCO FERRER GUARDIA	6,800.91	AL NORTE 11.53 MTS. CON VERÓNICA ÁLVAREZ PALOMEQUE, 14.83 MTS. CON ROMÁN MENDOZA MORALES, 0.55 MTS. CON MIGUEL MÉNDEZ VILLEGAS
			AL NORESTE 20.04 MTS. CON JOSÉ LUIS FUENTES MAGAÑA, 13.01 MTS. CON MIGUEL MÉNDEZ VILLEGAS, 14.74 MTS. CON RODOLFO RUIZ RAMÍREZ, 10.87 MTS. CON HERLINDA SALAZAR FLORES
			AL SURESTE 18.65 MTS. CON MIGUEL MÉNDEZ



			VILLEGAS, 41.94 MTS. CON AURELIA DÍAZ ÁLVAREZ, 40.25 MTS. CON HERMANAS CHACHA RUEDA
			AL SUROESTE 60.00 MTS. CON HERMANAS CHACHA RUEDA, 41.55 MTS. CON CAPILLA SAN JUAN BAUTISTA
			AL NOROESTE 94.65 MTS. CON CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, 1.22 MTS. CON JOSÉ LUIS FUENTES MAGAÑA

CONCLUIDA LA PRESENTACIÓN POR PARTE DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES SI ALGUNO DE LOS PRESENTES TIENE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL TEMA EXPUESTO, SIN QUE HUBIERA ALGUNA OBJECIÓN O COMENTARIO AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, SOMETER A VOTACIÓN EL PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SEIS TRATADO, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTGOS LEGALES A QUER HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**SÉPTIMO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CONCERNIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: “APOYO ECONÓMICO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA ADQUISICIÓN DE UN SEMENTAL”;** “DOTACIÓN DE INSUMOS (FERTILIZANTE) A PRODUCTORES DE CAÑA”; ASI COMO “DOTACIÓN DE FERTILIZANTE A CITRICULTORES (LIMÓN Y PIÑA), A REALIZAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD, A



**EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL, M.V.Z. CARLOS MARIO ZURITA RUEDA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL, EXPONE: QUE ACUDE AL HONORABLE CABILDO PARA QU CONSIDERE SU AUTORIZACION PARA UNA SERIE DE PROYECTOS, QUE TIENEN COMO META CONTINUAR FORTALECIENDO LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE COADYUVARÁN EN LAS ECONOMÍAS DEL CAMPO HUIMANGUILLENSE; DICHS PROYECTOS SON LOS SIGUIENTES: -----

**A) APOYO ECONÓMICO DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.) PARA ADQUISICIÓN DE UN SEMENTAL.** ESTE PROYECTO, ESTÁ ENCAMINADO A BENEFICIAR A 100 PRODUCTORES QUE DESEEN ADQUIRIR UN SEMENTAL, A QUIENES SE LE OTORGARA UN VALE DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), HACIENDO UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$1,000,000.00 (UN PESOS 00/100 M.N.). -----

**B) DOTACIÓN DE INSUMOS (FERTILIZANTE) A PRODUCTORES DE CAÑA.** LA INTENSIÓN DE PROVEER DE FERTILIZANTES A LOS PRODUCTORES DE CAÑA, ES COADYUVAR A LOS PRODUCTORES QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD Y CON ELLO FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS DE ESTA MUNICIPALIDAD; POR LO QUE CONSIDERAMOS UNA INVERSIÓN DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA BENEFICIAR A 400 PRODUCTORES. ---

**C) DOTACIÓN DE FERTILIZANTE A CITRICULTORES (LIMÓN Y PIÑA), A REALIZAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD.** DICHO PROYECTO ESTA ENCAMINADO A PROVEER DE FERTILIZANTES A LOS PRODUCTORES DE CITRICOS (LIMON Y PIÑA), Y CON ELLO COADYUVAR A LA PRODUCCIÓN, LO CUAL PERMITIRÁ FORTALECER LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS QUE SE DEDICAN A ESTA ACTIVIDAD; POR LO QUE CONSIDERAMOS UNA INVERSIÓN DE



\$3,000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), PARA BENEFICIAR A 500 PRODUCTORES. -----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE DESARROLLO MUNICIPAL, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, SI TIENEN ALGUNA PREGUNTA CON RELACIÓN AL TEMA PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**OCTAVO.-**CIUDADANO PRESIDENTE, EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: GC-047 “FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO”, A REALIZAR EN ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSION TOTAL DE \$2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES. EVENTO EN EL QUE SE RIFARAN 3 MOTOCICLETAS, DOS AUTOMÓVIL, Y DIVERSOS ARTÍCULOS ELECTRODOMÉSTICOS.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA, LA





PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO COORDINADOR DE EDUCACION MUNICIPAL PROFESOR RAMIRO ARMANDO JIMENEZ CARDEÑA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO COORDINADOR DE EDUCACION, EXPONE: QUE EL MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN, OBEDECE AL PLANTEAMIENTO CON RELACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO; PARA RENDIRLES UN HOMENAJE AL MAGISTERIO, Y POR ELLO AÑO CON AÑO EN NUESTRO MUNICIPIO SE HA VENIDO REALIZANDO UN CONVIVIO, COMO RECONOCIMIENTO E INCENTIVO DE LAS AUTORIDADES A LA ARDUA Y NOBLE LABOR QUE TIENEN LOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA Y PREPARACIÓN DE NUESTROS NIÑOS Y JÓVENES. AGREGA EL CIUDADANO PROFESOR RAMIRO ARMANDO JIMENEZ CARDEÑA, QUE EN DICHO EVENTO, A PARTE DE REALIZAR EL CONVIVIO, SE REALIZARAN RIFAS DE ELECTRODOMÉSTICOS, ASÍ COMO 2 AUTOMÓVIL Y 3 MOTOCICLETAS, PARA SER ENTREGADOS EN DICHA FESTIVIDAD AL MAESTRO O MAESTRA QUE RESULTE AFORTUNADO (PREMIADO). FINALMENTE AGREGA EL CIUDADANO COORDINADOR DE EDUCACIÓN, QUE SOLICITA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO SU AUTORIZACIÓN PARA EJECUTAR EL PROYECTO FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. - - - - -

**NOVENO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL CORRESPONDE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL**





**PROYECTO: APOYO ECONÓMICO DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100)  
A MICRO Y PEQUEÑOS EMPRESARIOS DEL MUNICIPIO DE  
HUIMANGUILLO; A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES.**

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO, INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA FRANCISCO JAVIER CASTILLO PÉREZ. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO, EXPONE: QUE EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL PROYECTO DE REACTIVACION ECONOMICA PARA MICROEMPRESARIOS ES UN APOYO AL SECTOR ECONOMICO QUE CONSISTE EN ATENDER LOS PROBLEMAS INMEDIATOS COMO LA FALTA DE LIQUIDEZ Y CONTRACCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA QUE AQUEJA AL MUNICIPIO POR LOS EFECTOS ABVERSOS DE LOS PROBLEMAS MICROECONOMICOS, YA QUE HA REPERCUTIDO EN EMPRESAS Y EN ESPECIAL A LOS PEQUEÑOS COMERCIOS QUE SON MAS VULNERABLES A LA CRISIS ECONOMICA, Y EL APOYO ECONOMICO NOS AYUDARA COMO ADMINISTRACION ATENDER LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA NUESTRO MUNICIPIO.- - - - -

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA FRANCISCO JAVIER CASTILLO PÉREZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA. - - - - -

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO NOVENO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. - - - - -



EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL RELATIVO A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: BECAS PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, A EJERCER CON RECURSOS DE PARTICIPACIONES.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO COORDINADOR DE EDUCACIÓN, PROFESOR RAMIRO ARMANDO JIMENEZ CARDEÑA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO COORDINADOR DE EDUCACIÓN, EXPONE: QUE UNA FORMA DE AYUDAR A LOS JÓVENES, ES OTORGÁNDOLES ESTUDIOS Y HACIÉNDOLE MÁS LLANO EL CAMINO; ES POR ESO QUE ESTE H. AYUNTAMIENTO BUSCA PROMOVER UN SISTEMA DE BECAS QUE VAYA DESTINADO A CUBRIR PARTE DE LAS NECESIDADES QUE AFRONTA UN ALUMNO EN ESE NIVEL DE PREPARACIÓN, CUMPLIENDO PARA ELLO CON LOS REQUISITOS QUE MARQUE LA CONVOCATORIA PARA ACCEDER A UNA BECA. FINALMENTE EL CIUDADANO COORDINADOR DE EDUCACION MUNICIPAL, EXPRESA: QUE ES POR ELLO QUE ACUDE A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN, PARA EJECUTAR EL PROYECTO DE BECAS PARA LOS ALUMNOS DEL NIVEL EDUCATIVO SUPERIOR, DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.-----

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO PROFESOR RAMIRO ARMANDO JIMENEZ CARDEÑA, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE



REGISTRARA ALGUNA OBJECIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO PRIMERO.-**CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL TOCANTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:** K0040080087, K0040080088, K0040080089, K0040080090, K0040080091, K0040080092, K0040080093, K0040080094, K0040080095, K0040080096, K0040080097, K0040080098, K0220080099, K0220080100, K0220080101, K0220080102, K0220080103, K0220080104, K0220080105, K0220080106, K0220080107, K0220080108, K0220080109, K0220080110, K0220080111, K0220080112, K0220080113, K0220080114, K0220080115, K0050080116, K0080080117, K0080080118, K0080080119, K0080080120, K0080080121, K0080080122, K0080080123, K0040080126, K0220080127, K0220080128, K0220080129, K0220080130, K0220080131, K0220080132, K0220080133, K0220080134, K0220080135, K0220080136, K0220080137, K0220080138, K0220080139, K0220080140, K0220080141, K0220080142, K0220080143, K0220080144, K0220080145, K0220080146, K0220080147, K0220080148, K0220080149, K0220080150, K0220080151, K0220080152, K0220080153, K0220080154, K0220080155, Y K0220080156, A REALIZAR EN DIVERSAS LOCALIDADES DE ESTA



**MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$61,166,897.47 (SESENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 47/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33 FIII. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ. -----**

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPONE: QUE CON LA FINALIDAD DE SEGUIR ATENDIENDO LAS PETICIONES DE OBRAS QUE HAN HECHO LLEGAR LA CIUDADANÍA, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: -----

**RAMO 33 FIII**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0040080087	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080461.-POB. C-26 (GENERAL PEDRO C. COLORADO)	21.00 POSTES	\$ 1,670,211.49	C
K0040080088	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080097.-EJ. TRES BOCAS 1RA. SECCIÓN	45.00 POSTES	\$ 3,308,383.00	C
K0040080089	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080296.-EJ. PICO DE ORO 4TA. SECCIÓN (PEJELAGARTERITO)	63.00 POSTES	\$ 5,359,045.89	C
K0040080090	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080047.-RA. LIBERTAD	32.00 POSTES	\$ 2,553,795.74	C
K0040080091	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080082.-EJ. EL PUENTE	22.00 POSTES	\$ 1,349,794.24	C
K0040080092	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080075.-COL. LA VENCEDORA	30.00 POSTES	\$ 2,265,699.25	C
K0040080093	MEJORA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080108.-POB. C-32 (LICENCIADO FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA)	25.00 POSTES	\$ 2,504,536.35	C
K0040080094	MEJORA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080109.-POB. C-34 (LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA)	25.00 POSTES	\$ 2,288,493.84	C
K0040080095	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080298.-POB. C-25 (ISIDRO CORTÉS RUEDA)	22.00 POSTES	\$ 1,649,449.82	C
K0040080096	MEJORA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080623.-EJ. HUAPACAL 3RA. SECCIÓN	46.00 POSTES	\$ 2,766,254.92	C
K0040080097	MEJORA DE RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080450.-EJ. MONTE DE ORO 2DA. SECCIÓN	74.00 POSTES	\$ 3,796,833.87	C
K0040080098	AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080061.-RA. OTRA BANDA 2DA. SECCIÓN	5.00 POSTES	\$ 363,589.15	C
K0220080099	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080189.-EJ. BLASILLO 2DA. SECCIÓN (OTATES)	10.00 BAÑOS	\$ 327,395.15	C
K0220080100	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080473.-EJ. LA LUCHA	5.00 BAÑOS	\$ 160,586.86	C
K0220080101	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080031.-COL. GILBERTO FLORES MUÑOZ 2DA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,520.29	C
K0220080102	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON	270080312.-EJ. LA CEIBA 1RA. SECCIÓN (RUIZ)	13.00 BAÑOS	\$ 428,246.06	C



	BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	CORTINES)			
K0220080103	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080232.-EJ. LA CEIBA 2DA. SECCIÓN	12.00 BAÑOS	\$ 394,388.40	C
K0220080104	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080098.-CD. LA VENTA	20.00 BAÑOS	\$ 658,494.88	C
K0220080105	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080130.-EJ. AQUILES SERDÁN 1RA. SECCIÓN	5.00 BAÑOS	\$ 164,192.26	C
K0220080106	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080042.- COL. JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ 1RA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,412.64	C
K0220080107	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080445.-COL.-JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ 2DA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,412.64	C
K0220080108	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080103.-EJ. ESTACIÓN ZANAPA	10.00 BAÑOS	\$ 324,197.26	C
K0220080109	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080168.-EJ. VILLA DE GUADALUPE	10.00 BAÑOS	\$ 326,153.84	C
K0220080110	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080076.-EJ. PICO DE ORO 1RA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,217.88	C
K0220080111	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080388.- E.J. LICENCIADO ANTONIO ZAMORA ARRIJOA	10.00 BAÑOS	\$ 322,944.70	C
K0220080112	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080554.-EJ. TIERRA NUEVA 4TA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 322,611.54	C
K0220080113	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES (UBIC. MANUEL ANDRADE DÍAZ)	270080016.-VILLA CHONTALPA (ESTACIÓN CHONTALPA)	5.00 BAÑOS	\$ 161,305.77	C
K0220080114	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES (UBIC. SECTOR LOS SILOS)	270080016.-VILLA CHONTALPA (ESTACIÓN CHONTALPA)	5.00 BAÑOS	\$ 161,305.77	C
K0220080115	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES (UBIC. SECTOR LA LOMA)	270080084.-RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,247.46	C
K0050080116	REHABILITACIÓN DE CALLES A BASE DE MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS Y OBRAS DE DRENAJE MENOR (UBIC. EJ. GENARO VÁZQUEZ 1RA. SECCIÓN)	270080084.-RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	1.50 KM	\$ 1,074,824.24	C
K0080080117	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS Y OBRA DE DRENAJE MENOR	270080639.-EJ. SALVADOR NEME CASTILLO	1.00 KM	\$ 1,608,814.73	C
K0080080118	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE MENOR.	270080083.-RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 1RA. SECCIÓN	1.50 KM	\$ 869,803.99	C
K0080080119	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS	270080445.-COL.-JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ 2DA. SECCIÓN	2.00 KM	\$ 1,727,087.19	C
K0080080120	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE MATERIAL PÉTRICO DE 1 1/2" A FINOS	270080394.-EJ. VIEJA GUARDIA AGRARISTA	1.94 KM	\$ 2,543,378.98	C
K0080080121	REHABILITACIÓN DE	270080393.-EJ.	1.00 KM	\$ 1,239,954.47	C





	CAMINO A BASE DE MATERIAL PÉTREO DE 1 1/2" A FINOS	ORGANIZACIÓN CAMPESINA CNC			
K0080080122	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN TRAMOS AISLADOS Y OBRA DE DRENAJE MENOR	270080146.-EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 1RA. SECCIÓN	3.90 KM	\$ 1,411,772.07	C
K0080080123	REHABILITACIÓN DE CAMINO A BASE DE GRAVA DE REVESTIMIENTO DE 1 1/2" A FINOS EN TRAMOS AISLADOS Y OBRA DE DRENAJE MENOR	270080553.-EJ. GUSTAVO DÍAZ ORDAZ 3RA. SECCIÓN	6.00 KM	\$ 1,794,452.64	C
K0040080126	MEJORA DE RED DE DISTRIBUCIÓN EN MEDIA Y BAJA TENSIÓN	270080035.- RA. GÚIRAL Y GONZÁLEZ 1RA. SECCIÓN	40.00 POSTES	\$ 2,386,141.38	C
K0220080127	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080179.- EJ. IGNACIO ALLENDE	5.00 BAÑOS	\$ 163,388.44	C
K0220080128	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080612.- EJ. TIERRA COLORADA 4TA. SECCIÓN	5.00 BAÑOS	\$ 163,486.05	C
K0220080129	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080118.- COL. BENITO JUÁREZ 1RA. SECCIÓN	15.00 BAÑOS	\$ 490,289.72	C
K0220080130	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080660.- EJ. PALO MULATO VIEJO	10.00 BAÑOS	\$ 326,714.58	C
K0220080131	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080285.- EJ. LA ESPERANZA	15.00 BAÑOS	\$ 489,656.18	C
K0220080132	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080327.- EJ. EL SUSPIRO	10.00 BAÑOS	\$ 326,299.07	C
K0220080134	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080254.- EJ. FRANCISCO J. MÚJICA	20.00 BAÑOS	\$ 656,084.86	C
K0220080135	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080197.- . EJ. CENTRAL FOURNIER 2DA. SECCIÓN	20.00 BAÑOS	\$ 654,167.85	C
K0220080136	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080123.- EJ. GREGORIO MÉNDEZ	10.00 BAÑOS	\$ 323,570.98	C
K0220080137	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080608.- EJ. ZAPOTAL 5TA. SECCIÓN	20.00 BAÑOS	\$ 656,935.61	C
K0220080138	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080332.- EJ. TIERRA COLORADA 3RA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 327,222.66	C
K0220080139	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080097.- EJ. TRES BOCAS 1RA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 327,854.63	C
K0220080140	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080057.- RA. LOS NARANJOS 2DA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,021.60	C
K0220080141	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080426.- EJ. PEJELAGARTERO 1RA. SECCIÓN (GPE. VICTORIA)	10.00 BAÑOS	\$ 328,750.50	C
K0220080142	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080431.- EJ. PEJELAGARTERO 2DA. SECCIÓN (NUEVA REFORMA)	10.00 BAÑOS	\$ 329,993.90	C
K0220080143	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS	270080172.- RA. PASO DE LA MINA 2DA. SECCIÓN (BARRIAL)	15.00 BAÑOS	\$ 491,400.01	C





	AUTOLIMPIABLES				
K0220080144	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080093.- E.J. TIERRA COLORADA 2DA. SECCIÓN (SILBARÁN)	5.00 BAÑOS	\$ 163,176.50	C
K0220080145	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080600.- . CHICOACÁN 1RA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,627.94	C
K0220080146	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080187.- E.J. ZANAPA 1RA. SECCIÓN	20.00 BAÑOS	\$ 656,241.46	C
K0220080147	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080038.- E.J. HUAPACAL 1RA. SECCIÓN	20.00 BAÑOS	\$ 657,435.34	C
K0220080148	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080418.- E.J. PASO DE LA MINA 1RA. SECCIÓN	20.00 BAÑOS	\$ 655,962.14	C
K0220080149	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES (UBIC. SECTOR LA LOMA)	270080084.-RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,247.46	C
K0220080150	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES (UBIC. GENARO VÁZQUEZ 1RA. SECCIÓN)	270080084.-RA. RÍO SECO Y MONTAÑA 2DA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 323,247.46	C
K0220080151	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080191.- E.J. PASO DE LA MINA 3RA. SECCIÓN	10.00 BAÑOS	\$ 327,597.11	C
K0220080152	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080030.- COL. FRANCISCO SARABIA	10.00 BAÑOS	\$ 325,316.55	C
K0220080153	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080048.- RA. MACAYO Y NARANJO 1RA. SECCIÓN	8.00 BAÑOS	\$ 258,452.45	C
K0220080154	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080049.- RA. MACAYO Y NARANJO 2DA. SECCIÓN	8.00 BAÑOS	\$ 258,900.31	C
K0220080155	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080050.- RA. MACAYO Y NARANJO 3RA. SECCIÓN (SAN AGUSTÍN)	9.00 BAÑOS	\$ 290,806.83	C
K0220080156	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS COMPLETOS CON BIODIGESTOR DE SEISCIENTOS LITROS AUTOLIMPIABLES	270080012.- E.J. CAOANAL 1RA. SECCIÓN (MEZCALAPA)	10.00 BAÑOS	\$ 323,098.63	C
			<b>TOTAL</b>	<b>\$61,166,897.47</b>	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA. -----



EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO PRIMERO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CORRESPONDE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0050080124, Y K0080080125, A REALIZAR EN DIVERSAS COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$6,126,748.63 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 63/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES).** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EXPONE: QUE CON LA FINALIDAD DE CONTINUAR ATENDIENDO LAS PETICIONES DE OBRAS QUE SE HA RECIBIDO DE LOS CIUDADANOS, SE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA REALIZAR LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE: -----



**RAMO 23 (FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES)**

NO. PROY.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	IMPORTE	MOD.
K0050080124	PAVIMENTACIÓN DE CALLES A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE MENOR (UBIC. N.C.P. BENITO JUÁREZ)	270080155.-EJ. MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	1.00 KM	\$ 4,527,542.69	C
K0080080125	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO EN TRAMOS AISLADOS Y OBRAS DE DRENAJE MENOR	270080012.- EJ. CAOANAL 1RA. SECCIÓN (MEZCALAPA)	3,188.90 M2	\$ 1,599,205.94	C
			<b>TOTAL</b>	<b>\$ 6,126,748.63</b>	

CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN CON RELACIÓN AL PUNTO PLANTEADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECCIÓN AL RESPECTO. SEGUIDAMENTE PIDE AL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO TERCERO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO TERCERO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, ES EL REFERENTE A LA **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA GESTIONAR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARÍA DE**



**GOBERNACIÓN INAFED, LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, AL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL EJERCICIO FISCAL 2018.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO DIRECTOR PROGRAMACION, EXPONE: QUE EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL ES COORDINADO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LE FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). SU OBJETIVO ES EL FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES DE LOS MUNICIPIOS, A PARTIR DE UN DIAGNÓSTICO DE SU GESTIÓN Y LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES CONSTITUCIONALES. CON ELLO BUSCA CONTRIBUIR AL DESARROLLO Y MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN. AGREGA EL CIUDADANO INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO, QUE EL PROGRAMA CUENTA CON UN SISTEMA DE INDICADORES MEDIBLES Y COMPARABLES, QUE ORIENTA A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES PARA LLEVAR A CABO UNA ADMINISTRACIÓN EFICAZ EN DOS NIVELES: LA GESTIÓN ENTENDIDA COMO EL CONJUNTO DE PROCESOS Y ACTIVIDADES BÁSICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL APARATO ADMINISTRATIVO; Y EL DESEMPEÑO, ENTENDIDO COMO LOS RESULTADOS ALCANZADOS POR EL GOBIERNO MUNICIPAL DE ACUERDO CON LAS FUNCIONES DERIVADAS DEL MANDATO LEGAL Y LAS EXPECTATIVAS CIUDADANAS. CONTINÚA AGREGANDO EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN: QUE DICHO PROGRAMA, CONSTITUYE UNA HERRAMIENTA DE GRAN UTILIDAD PARA AYUDAR A LOS MUNICIPIOS A DETECTAR SUS PRIORIDADES Y DISEÑAR ACCIONES PARA ALCANZAR RESULTADOS CONCRETOS Y VERIFICABLES Y, SOBRE TODO, QUE LA CIUDADANÍA PUEDA AVALAR. POR ÚLTIMO, EL CIUDADANO DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN, MENCIONA: QUE LA MEDICIÓN DE LA GESTIÓN Y EL DESEMPEÑO EN LOS GOBIERNOS LOCALES ES UNA PRÁCTICA RECURRENTE QUE LES PERMITE A LOS GOBERNANTES MEJORAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES Y A LA CIUDADANÍA EJERCER SU DERECHO A UNA RENDICIÓN DE CUENTAS MÁS EFECTIVAS. -----



CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO INGENIERO ALFREDO TORRUCO CANO, EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PROPONE AL HONORABLE CABILDO EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO: -----

**“SE APRUEBA LA PROPUESTA PARA GESTIONAR ANTE EL ORGANISMO ESTATAL DE DESARROLLO MUNICIPAL Y LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN – INAFED, LA INCORPORACIÓN DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, AL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL EN LA SECCIÓN A, EN EL EJERCICIO FISCAL 2018. -----**

**ASIMISMO Y CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO INSTITUCIONAL Y A LA CONTINUIDAD DE LOS PROYECTOS PRIORITARIOS, LAS AUTORIDADES MUNICIPALES MANIFIESTAN SU COMPROMISO PARA RESPALDAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ACUERDO A SUS LINEAMIENTOS OPERATIVOS VIGENTES; APLICARLO DURANTE EL PERIODO DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN Y ENTREGAR. DE MANERA SISTEMÁTICA Y DOCUMENTADA, LOS RESULTADOS ALCANZADOS DURANTE LA MISMA A LAS NUEVAS AUTORIDADES, AL INICIO DE SU RESPECTIVA GESTIÓN”. -----**

ACTO SEGUIDO, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PONER A VOTACIÓN EL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA Y EL ACUERDO PROPUESTO. -----

EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO SECRETARIO C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ COMO ACUERDO PRESENTADO, QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO



SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. -----

**DÉCIMO CUARTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA ES EL CORRESPONDIENTE A LA **PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA AUTORIZACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS: K0220080157, K0220080158, K0220080159, K0220080160, K0220080161, K0220080162, Y K0220080163, A REALIZAR EN DIFERENTES LOCALIDADES DE ESTA MUNICIPALIDAD; CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE \$12,000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), A EJERCER CON RECURSOS DEL RAMO 33, FIII, EN SUS DOS VERTIENTES (FISE-FISMDF), DEL CUAL EL AYUNTAMIENTO APORTARA DEL FISMDF LA CANTIDAD DE \$3,600,000.00 (TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 30% DE LA INVERSIÓN TOTAL Y EL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, APORTARA DEL FISE LA CANTIDAD DE \$8,400,000.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CORRESPONDIENTE AL 70% DE LA INVERSIÓN TOTAL.** EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. JONAS LOPEZ SOSA, SOLICITA PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA PARTICIPACIÓN DEL CIUDADANO ARQUITECTO JOSÉ LUIS CASTILLEJOS GÓMEZ, DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTOS TERRITORIALES Y SERVICIOS MUNICIPALES. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO ARQUITECTO JOSE LUIS CASTILLEJOS GOMEZ, MANIFIESTA: QUE PARA CONTINUAR ATENDIENDO LOS COMPROMISOS CONTRAIDOS CON LA CIUDADANIA EN MATERIA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA, EL CIUDADANO PRESIDENTE NOS HA INSTRUIDO A SEGUIR DANDO PRIORIDAD A LA REHABILITACION DE ESTE SERVICIO, POR TAL RAZON SE SOLICITA LA AUTORIZACION DE ESTE ORGANO COLEGIADO, PARA EJECUTAR LAS OBRAS QUE A CONTINUACION SE DETALLA: -----

**RAMO 33, FIII (FISE- FISMDF)**

NO. PROJ.	DESCRIPCION	LOCALIDAD	META	FISE (70%)	FISMDF (30%)	IMPORTE	MOD.
K0220080157	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO	270080107.- POB. C-31 (GENERAL FRANCISCO	30.00 CUARTOS	\$1,260,000.00	\$540,000.00	\$ 1,800,000.00	C





	DE VIVIENDA EN EL POB. C-31 (GENERAL FRANCISCO VILLA), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	VILLA)						
K0220080158	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. C-32 (LIC. FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080108.- POB. C-32 (LICENCIADO FRANCISCO TRUJILLO GURRÍA)	30.00 CUARTOS	\$1,260,000.00	\$540,000.00	\$ 1,800,000.00	C	
K0220080159	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. C-34 (LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080109.- POB. C-34 (LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA)	30.00 CUARTOS	\$1,260,000.00	\$540,000.00	\$ 1,800,000.00	C	
K0220080160	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. C-40 (ERNESTO AGUIRRE COLORADO), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080110.- POB. C-40 (ERNESTO AGUIRRE COLORADO)	30.00 CUARTOS	\$1,260,000.00	\$540,000.00	\$ 1,800,000.00	C	
K0220080161	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. C-41 (LIC. CARLOS A. MADRAZO), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080111.- POB. C-41 (LICENCIADO CARLOS A. MADRAZO)	30.00 CUARTOS	\$1,260,000.00	\$540,000.00	\$ 1,800,000.00	C	
K0220080162	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. C-25 (ISIDRO CORTÉS RUEDA), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080298.- POB. C-25 (ISIDRO CORTÉS RUEDA)	25.00 CUARTOS	\$1,050,000.00	\$450,000.00	\$ 1,500,000.00	C	
K0220080163	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL POB. C-26 (GENERAL PEDRO C. COLORADO), DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO.	270080461.- POB. C-26 (GENERAL PEDRO C. COLORADO)	25.00 CUARTOS	\$1,050,000.00	\$450,000.00	\$ 1,500,000.00	C	
			<b>TOTAL</b>	<b>\$8,400,000.00</b>	<b>\$3,600,000.00</b>	<b>\$12,000,000.00</b>		

CONCLUIDA LA EXPLICACION DEL CIUDADANO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONAS LOPEZ SOSA, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCION CON RELACION AL TEMA PRESENTADO, SIN QUE SE REGISTRARA ALGUNA OBJECION CON RELACION AL PUNTO DELIBERADO. ACTO SEGUIDO PIDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL LIC. RAUL GERARDO RAMOS RAMOS, PONER A VOTACION EL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA. -----

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PREGUNTA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO, QUE QUIENES ESTEN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL



ORDEN DEL DIA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA; RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD** DE VOTOS A FAVOR. - - - - -

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESÓ: CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SÍRVASE ASENTARLO EN ACTA Y TURNAR ESTE PUNTO DE ACUERDO A LA DEPENDENCIA CORRESPONDIENTE, ACTO CONTINUO PIDE AL SECRETARIO DE A CONOCER EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DESAHOGO. - - - - -

**DÉCIMO QUINTO.-** CIUDADANO PRESIDENTE, EL DÉCIMO QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LOS **ASUNTOS GENERALES**. EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE LA SESIÓN QUEDA ABIERTA PARA LOS QUE DESEEN HACER EL USO DE LA PALABRA. - - - - -

**A)** EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES, DECIMO SEGUNDA REGIDORA, EXPRESA SU INCONFORMIDAD CON LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, YA QUE SOLICITO EL APOYO PARA ARREGLAR UNA CALLE EN LA RANCHERIA TIERRA NUEVA 3RA SECCION, Y HASTA EL DIA DE HOY SE HA HECHO CASO OMISO DE SU PETICIÓN.. - - - - -  
- - - - -

CON RELACION AL PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA, EL CIUDADANO PRESIDENTE C.P. JONÁS LOPEZ SOSA, DA INSTRUCCIONES PARA QUE SE ATIENDA DE INMEDIATO DICHA PETICION.

**B)** EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA, DECIMO CUARTO REGIDOR, RECUERDA SU PLANTEAMIENTO PARA ATENDER LA RANCHERIA TIERRA NUEVA 3RA SECCIÓN, CON EL SERVICIO DEL CAMION VACTOR.

SOBRE ESTE TEMA PLANTEADO POR EL DECIMO CUARTO REGIDOR, EN USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO PRESIDENTE



MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, DA INDICACIONES AL AREA CORRESPONDIENTE PARA QUE SE ABOQUEN AL ASUNTO PLANTEADO.

**C)** EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO, SEPTIMO REGIDOR SUPLENTE, MANIFIESTA LA PROBLEMÁTICA QUE EXISTE EN LA RANCHERIA LA RENA 1RA SECCION, YA QUE SE HAN INCONFORMADO LOS CIUDADANOS DE ESE LUGAR POR HICIERON FALTA ALGUNOS VIAJES DE GRABA EN GRENA PARA LA OBRA QUE SE REALIZA EN DICHO LUGAR.

SOBRE ESTE ASUNTO, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, DA INDICACIONES PARA QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS JUNTO CON CONTRALORIA MUNICIPAL, ACLAREN ESTE ASUNTO ANTE LA COMUNIDAD.

AGOTADOS LOS ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE C. P. JONÁS LÓPEZ SOSA, PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. RAÚL GERARDO RAMOS RAMOS, DE CONTINUIDAD AL ORDEN DEL DÍA. -----

**DÉCIMO SEXTO.-** EN USO DE LA VOZ EL CIUDADANO SECRETARIO MANIFIESTA: CIUDADANO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL DÉCIMO SEXTO Y ÚLTIMO PUNTO, REFERENTE A LA **CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

POR LO QUE EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL C.P. JONÁS LÓPEZ SOSA, EXPRESA: AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, QUE FUERON APROBADOS PARA ESTA LA SESIÓN DE CABILDO NO. **51-SO-27-MAR/2018** EN CARÁCTER DE ORDINARIA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, SOLICITO AL CIUDADANO SECRETARIO SE SIRVA TURNAR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTA SESIÓN A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, CUMPLIRLOS Y HACERLOS CUMPLIR. SIENDO LAS **TRECE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS** DEL DÍA **DIECISÉIS DE MARZO** DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PROCEDO A CITAR A LOS REGIDORES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN LA CUAL SE LLEVARÁ A EFECTO PREVIA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE  
HUIMANGUILLO, TABASCO.  
TRIENIO 2016 - 2018



INVITACIÓN; POR LO QUE REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE HUIMANGUILLO, TABASCO, SE DA POR CLAUSURADO TODOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA. FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE. -----

\_\_\_\_\_  
C. JONÁS LÓPEZ SOSA.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

\_\_\_\_\_  
C. VERONICA BRINDIS MORAN.  
SÍNDICO DE HACIENDA

\_\_\_\_\_  
C. WILSON CASANOVA ESTEBAN.  
SÍNDICO DE HACIENDA

\_\_\_\_\_  
C. BEATRIZ VASCONCELOS PÉREZ.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. ABELINO PRIETO CRUZ  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. ADELA ELVIRA AVALOS LÓPEZ.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. EDUARDO HERNANDEZ MONTEJO.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. MARCELA PEÑA MONTALVO.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. GILBERTO CRUZ ALEJANDRO.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. ANA HILARIA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. LUIS ARMANDO SOSA MARTINEZ.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. YANET DEL CARMEN TORRUCO MORALES  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. GUSTAVO CADENAS ACUÑA.  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
C. MANUEL ERNESTO RABELO ESTRADA  
REGIDOR

\_\_\_\_\_  
LIC. RAÚL GERADO RAMOS RAMOS.  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO